

# Ponencia marco

XIV Congreso provincial



18 de diciembre de 2021  
Punta Umbría

## Índice.

<u>1. INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>2</u>
<u>34. MODELO PRODUCTIVO.....</u>	<u>6</u>
<u>247. MODELO DE SOCIEDAD.....</u>	<u>42</u>
<u>409. MODELO DE PARTIDO.....</u>	<u>66</u>

## 1. INTRODUCCIÓN.

2. Hace cuatro años el PSOE de Huelva aprobaba en su Congreso Provincial un documento en el que marcaba las líneas de trabajo en las que se desarrollaba su estrategia y lo hacía con un panorama político en España y Andalucía diferentes al que nos encontramos ahora.
3. A nivel orgánico se han producido una serie de circunstancias que han provocado una situación anómala para el desarrollo político de nuestro Partido, culminando con la dimisión del secretario general y la constitución de una Gestora Provincial cuya responsabilidad principal era la de restablecer el funcionamiento normal de la Agrupación Provincial.
4. La aplicación de nuestros Estatutos y la actitud responsable de nuestros dirigentes y de la militancia en general, han hecho posible que esta situación no haya interferido en el normal desenvolvimiento de la acción política e institucional en nuestra provincia.
5. Hoy presentamos un nuevo documento en el que recogemos reflexiones de los recientes Congresos Federal y Regional pero también retomamos ideas de nuestro programa anterior, no sólo porque quedó inconcluso por cuestiones orgánicas, sino también porque siguen siendo novedosas y fundamentales para nuestro proyecto.
6. Este documento, el actual, es fruto de la reflexión colectiva que hace nuestra militancia acerca de la situación en la que nos encontramos, una situación política, económica y social complicada y lo hace con la vocación de plantear soluciones de futuro.
7. Y lo hacemos, después de 142 años de historia, con el convencimiento de que seguimos siendo útiles a la sociedad porque aún quedan muchas injusticias sociales que resolver y porque debemos dar respuestas a los nuevos retos que se nos presentan.
8. La pandemia ha puesto de manifiesto que no es sólo un problema médico, también lo es social, económico y medioambiental.
9. Compartimos las reflexiones del filósofo coreano Byung-Chul Han cuando dice que “la pandemia ha puesto de relieve los problemas sociales, los fallos y las diferencias de cada sociedad” y nos viene a demostrar con ello que la muerte no es democrática, si no que acaba con los más débiles, los más desprotegidos, los más frágiles de un sistema que sigue siendo injusto.
10. También ha puesto de manifiesto que debemos reorientar y fortalecer nuestro modelo productivo, del mismo modo que la coordinación entre administraciones y la lealtad institucional entre los dirigentes políticos es fundamental también para salir de esta crisis, aunque hemos visto

demasiados ejemplos de descoordinación y deslealtad por parte de los gobiernos de derechas cuando gobierna la izquierda.

11. Igualmente ha evidenciado la estrecha relación entre la salud del planeta y la salud humana. La preservación de la biodiversidad es la mejor vacuna ante futuras pandemias.
12. Y sobre todo nos ha convertido en seres aún más individualistas de lo que éramos antes de que esta pesadilla hiciera su aparición, porque en aras de sobrevivir hemos sacrificado la sociabilidad, el sentimiento de comunidad y pertenencia y la cercanía.
13. Ahora se habla constantemente de normalidad pero esta normalidad no será tal si no avanzamos en igualdad y nos enfrentamos al desafío de ser más sólidos y previsores en el futuro inmediato.
14. Y debemos hacerlo porque somos un partido político en el que sus hombres y mujeres aspiran a transformar la sociedad para convertirla en una sociedad libre, justa, igualitaria y solidaria.
15. Tenemos los medios para hacerlo. Aunque ganamos las últimas elecciones andaluzas, los partidos políticos de derechas (PP y Ciudadanos), junto con la ultraderecha de VOX pactaron el Gobierno de la Junta de Andalucía. Esta situación, lejos de arredrarnos, nos ha motivado para que afrontemos los próximos comicios autonómicos con nuevas estrategias y nuevos liderazgos.
16. Pero debemos hacerlo desde la unidad y la generosidad. La experiencia nos ha demostrado que un Partido dividido e inmerso en luchas internas no es un referente social.
17. 2019 fue escenario de varias convocatorias electorales en las que el PSOE fue vencedor.
18. Lo fue en las Elecciones Europeas, consiguiendo el 32,84% de los votos y 20 escaños.
19. También ganamos las elecciones municipales, obteniendo el 29,26% de los votos y 22.320 concejales a nivel nacional.
20. En lo que respecta a la provincia de Huelva, volvimos a ser los más votados, consiguiendo 473 concejales de los 876 que había que elegir en la provincia y que al día de hoy hace que gobernemos 60 municipios de los 80 que tiene Huelva más las dos ELA
21. En Huelva capital ganamos por mayoría, sacando 14 de los 27 concejales que componen la corporación municipal. Fuimos, de esta manera, la única capital de provincia en la que ganó el PSOE de Andalucía con una mayoría absoluta. Dentro del contexto nacional, solo dos capitales de provincia consiguieron esa mayoría absoluta: Huelva y Soria.

22. Esto resultados provinciales nos volvieron a dar el gobierno de la Diputación Provincial con una representación de 16 diputados provinciales.
23. Por último, en las elecciones generales del 10 de noviembre también fuimos ganadores consiguiendo el 37,06% de los votos, lo que nos hizo recuperar el escaño perdido en los anteriores comicios. Hoy nuestra representación en las Cortes Generales es de 3 diputados/as y tres senadores/as.
24. Estos datos nos demuestran que, a pesar de la desafección política de hoy, muchas personas siguen confiando en nosotros y no podemos defraudarlos.
25. Hace unos años la irrupción de dos fuerzas políticas nuevas intentaron poner fin al bipartidismo existente en nuestro sistema democrático.
26. Ambas surgieron al calor de una enorme crisis de representación derivada de la crisis económica y social por la que atravesamos en torno a 2008.
27. Hoy, después de las expectativas electorales que despertaron, están inmersas en luchas internas intentando superar la prueba de fuego de los nuevos partidos políticos: sobrevivir a su fundador.
28. Por otra parte, la división de los conservadores propició la irrupción de la extrema derecha en el panorama político, utilizando la desinformación y la mentira como palancas para la extensión del miedo y del odio.
29. De la mano del desasosiego político señalaron al que no es igual, al que tiene otro color de piel, otra creencia y otra forma de entender la vida, pero más vulnerables a la hora de enfrentar esa vida. La ultraderecha ha ocupado el espacio reservado a los que tienen miedo y a los que miran al otro no como un ser igual, con las mismas necesidades y sentimientos, sino como a un rival al que apartar.
30. Lejos de todo pesimismo, tenemos que ser conscientes de que vivimos en uno de esos momentos en los que conviene recordar el papel del Partido: socializar a la gente en valores, reclutar y formar equipos dirigentes y conseguir gobiernos sólidos y socialmente justos.
31. Socializar en valores es estar con la gente, hablar con ella, decirles que somos el Partido que con sus ideas y programas quiere darles certidumbre y seguridad en sus vidas.
32. Ante una realidad económica y social tan compleja, tenemos que disponer de equipos que transmitan la máxima solvencia y mejoren la calidad del mensaje. Nosotros no somos una barca que espera en la orilla a que suba la marea; somos el único Partido en este país que puede proponer a la vez un modelo de crecimiento, de igualdad de oportunidades y de defensa del Estado del Bienestar. Y ante tales

responsabilidades debemos elegir a los más capaces para liderar el Partido.

- 33.** Es hora de plasmar el futuro que queremos para nuestra provincia, abordando las reformas y proyectos que sean necesarios en busca de un crecimiento económico sostenible, un modelo productivo compatible con los derechos laborales, unas infraestructuras dignas que nos iguale con el resto de territorios, una educación y una sanidad pública y de calidad y una igualdad de oportunidades y siempre con la mirada puesta en los ciudadanos y ciudadanas.

## **34. MODELO PRODUCTIVO.**

### **35. El Empleo en nuestra provincia.**

- 36.** Huelva es una provincia con unos datos de empleo muy estacionalizados. La importancia del peso de la agricultura y la hostelería, con esta clara vocación estacional, provocan una importante fluctuación de nuestras tasas de empleo.
- 37.** De tal modo que nos encontramos con trimestres, principalmente los primeros y segundos de cada año, donde los datos provinciales son claramente mejores de los que arrojan a nivel estatal y ello principalmente fruto de las campañas estacionales de la agricultura y el turismo.
- 38.** Pero frente a ello, nuestra provincia sufre mucho esta estacionalidad obteniendo unos datos negativos, en esos otros periodos, donde estos sectores no son tan pujantes o no han generado su volumen de trabajo más importante.
- 39.** Esta situación, junto a una tasa superior a la media estatal de varios puntos porcentuales, evidencia una clara fragilidad de nuestro mercado laboral onubense que necesariamente debe ser corregida y que afecta especialmente a colectivos más específicos como son los jóvenes, las mujeres y los mayores de 45 años, los cuales sufren especialmente esta desviación de nuestro mercado de trabajo provincial.
- 40.** De ahí la importancia de articular nuevos sectores productivos que, desde el punto de vista del empleo, sean más estables, más productivos y menos estacionales y que, sin dejar de lado la importancia de la agricultura, el turismo y otros sectores más consolidados en nuestra provincia, permitan no sólo una bajada del desempleo constante sino además unas tasas de empleo más uniformes
- 41.** Y estamos en un momento crucial para hacer posible estos cambios. La provincia de Huelva también se ha visto afectada a nivel económico en el año 2020 y 2021 por las consecuencias del Covid-19. Por fortuna, contamos con un gobierno central de signo socialista. El Gobierno de España a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene entre sus objetivos una mayor diversificación productiva en los territorios y las medidas adoptadas para favorecer el mantenimiento del empleo, el apoyo a las empresas y el refuerzo en la protección de los/as trabajadores/as están amortiguando en parte, un descenso más brusco de las magnitudes económicas y del mercado laboral. Hay que ser optimistas debido a la vacunación masiva que está realizando nuestro país que nos pone en una situación privilegiada a nivel mundial y por ello llegará la ansiada recuperación económica.
- 42.** Por nuestra capacidades, los socialistas trabajaremos por el aumento de la actividad industrial aumentado el peso en nuestro PIB provincial de

este sector, donde ya se demostrado ser un motor del desarrollo económico de toda la provincia, unida a baja tasa de temporalidad.

43. Pero además debe ser una industria sostenible, verde, circular y tecnológica, donde se aprovechen igualmente las sinergias entre la agricultura e industria y potenciar necesariamente la industria transformadora agroalimentaria en todas sus vertientes.
44. Unida a la misma, tenemos que abordar un verdadero proceso transformador en la agricultura como actividad principal, integrada con la industria, la pesca y los servicios, digital, moderna, bajo las claves de la formación y recualificación, la mayor diversificación productiva y con el reto demográfico, el cambio climático, los usos del agua, la transformación digital, la economía circular y la orientación a los mercados.
45. Desde el PSOE de Huelva abogaremos también por reforzar nuevos sectores, principalmente relacionados con la exportación y el comercio internacional, donde los datos provinciales son referencia en Andalucía, pero debemos afrontar los retos a los que se enfrenta el sector, principalmente la búsqueda de nuevos mercados, la mejora de estrategias comerciales y todo ello unido a la necesidad de búsqueda de nuevas inversiones para nuestra provincia, tanto propia como extranjera, que conlleve la implantación de más actividades en nuestro territorio.
46. El refuerzo de nuestra actividad portuaria y desarrollo de una mejor red logística y de distribución debe convertirse igualmente en palanca de transformación como eje principal en la salida a los mercados de los productos de los nuestros sectores productivos principales (minería, agricultura, e industria).
47. La búsqueda de la sostenibilidad social y reducción de la estacionalidad en el sector del turismo debe ser otra clave principal en el nuevo modelo de empleo en nuestra provincia. Un sector que debe aportar un mayor margen en los territorios, ampliando nuestra oferta tanto territorialmente como en variedades turísticas.
48. Finalmente es imprescindible el establecimiento de una nueva base sólida del sectores de actividades económicas basadas en labores intelectuales o la denominada economía del conocimiento, mas vinculadas a la investigación científica, la tecnología de la información, la cultura, la educación y la consultoría, que puedan ser aprovechadas por el resto de sectores de nuestra provincia y generen un mejora cuantitativa y cuantitativa de nuestro mercado laboral.
49. **Por unas relaciones laborales justas en el marco de una nueva arquitectura laboral.**
50. Desde el PSOE de Huelva creemos en un empleo de calidad y en un marco de relaciones laborales justas entre la empresa y las personas



trabajadoras alejado del marco de precariedad que trajo la reforma laboral impuesta unilateralmente por el Partido Popular cuando gobernaba.

- 51.** En este aspecto continuaremos reclamando la derogación de los aspectos más lesivos de la reforma laboral de 2012 y un nuevo marco de relaciones laborales y fomentaremos la negociación colectiva como principal eje de la nueva arquitectura laboral en Huelva y Andalucía.
- 52.** Se hace imprescindible la regulación, entre otros, de aspectos como la ultraactividad, la prevalencia del convenio colectivo sectorial frente al convenio de empresa, el control de la administración en los procesos de expedientes de regulación de empleo e inaplicaciones de convenios, así como la potenciación, con carácter de permanencia, de figuras que han demostrado exitosas durante la crisis sanitaria del COVID-19 para el mantenimiento del empleo como es la figura de los ERTes.
- 53.** Es verdad que muchos de estos aspectos son de competencia estatal y que los socialistas estaremos apoyando al Gobierno de Pedro Sánchez en estos cambios, pero hay también que usar herramientas provinciales para dar respuesta a muchas de las anomalías actuales que conllevan precariedad.
- 54.** Así en nuestra provincia se hace imprescindible la promoción de la negociación colectiva con la reactivación de la negociación de los convenios colectivos pendientes, así como aumentar el ámbito de actividades y personas trabajadoras incluidos bajo el paraguas del convenio colectivo.
- 55.** Pero igualmente la negociación colectiva debe abordar nuevas realidades y retos. La igualdad, con acciones como la promoción de los planes de igualdad más allá de los casos normativamente establecidos o la superación de la brecha salarial son nuevas claves imprescindibles, pero también las nuevas realidades laborales relacionadas con la digitalización, el teletrabajo y su incorporación, son materias que deben incorporarse al proceso negociador, además de las tradicionales relativas al resto de condiciones de trabajo y salariales.
- 56.** La eliminación de la precariedad laboral debe ser, por otro lado, un objetivo prioritario de estos acuerdos, con la promoción de tablas salariales justas y equitativas, sobre todo en sectores donde se hace preciso un importante esfuerzo de mejora de las mismas como lo son el campo o la hostelería y que tan principales son para la provincia.
- 57.** Finalmente reducir las evidentes dispersiones salariales de calado entre los diferentes sectores son también elementos a abordar y todo ello con el objetivo de conseguir unos convenios laborales equitativos y que alcance al máximo de la población trabajadora como primera fuerza de ley en materia laboral.

58. Junto a ellos se promoverán acuerdos locales de resolución extrajudicial de conflictos laborales aumentando los recursos para este tipo de fórmulas mediadoras, porque el conflicto atajado en sus primeros estadios es menos conflictivo y para ello la mediación, el arbitraje y la promoción de la conciliación se manifiestan como un instrumento principal.
59. **Por un trabajo digno y seguro, sin accidentes de trabajo.**
60. En Huelva debemos ser ejemplo en la lucha contra la accidentalidad laboral. La Seguridad y Salud Laboral debe convertirse en un eje de actuación principal de nuestras políticas porque ninguna persona que vaya a trabajar no puede dejar de volver a casa.
61. Y en este camino debemos redoblar los esfuerzos para evitar los accidentes de trabajo y la lucha contra las enfermedades profesionales, pero no sólo en los conceptos tradicionales de accidentes de trabajo traumáticos relacionados directamente con la actividad laboral, sino también con respecto a las nuevas vertientes de accidentalidad de tipo no traumáticos (riesgos Psicosociales asociados a estrés, infartos y otras patologías no traumáticas) o la accidentalidad “in itinere” y en desplazamiento.
62. Y en este punto también la precariedad influye y la reforma laboral de la derecha la ha ayudado. Según los datos estadísticos de los sindicatos y en concreto UGT establece que derivado de la Reforma Laboral de 2012 los accidentes laborales de tipo no traumáticos (riesgos Psicosociales asociados a estrés, infartos y otras patologías no traumáticas), así como las derivado de la falta de información, formación y planificación preventiva asociados a la precariedad laboral han aumentado ostensiblemente la accidentalidad desde su promulgación y en concreto están suponiendo casi un tercio de los accidentes ocurridos.
63. Por ello de nuevo desde el PSOE-Huelva apostamos de manera inmediata por trabajos decentes, de calidad y por una profunda reforma de nuestra estructura laboral porque la precariedad laboral es también accidentalidad y porque sólo con derechos se podrá acabar con esta lacra social.
64. Y en este marco desde nuestro partido apostamos por el refuerzo de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el trabajo 2017-2022, que se puso en marcha por los gobiernos socialistas, con un aumento de la financiación y de las actuaciones de los Planes de Actuación en los que se divide la actual Estrategia, todo ello de manera consensuada con los agentes sociales y económicos.
65. Pero también con Planes de choque provinciales en aquellas provincias que presenten, como ocurre en nuestra provincia, sectores con alta

accidentalidad o una variación elevada de la siniestralidad de unos años a otros y que no logren bajar la tasa de incidencia de accidentes.

66. Con la puesta en marcha Planes de actuación en sectores específicos que presenten elevada siniestralidad como son el agrario o por materias como son los riesgos Psicosociales o accidentes “in itinere” y en desplazamientos, así como impulsando nuevos convenios entre las Fiscalías provinciales y la delegación autonómica en materia de lucha contra la accidentalidad laboral.
67. Y finalmente es fundamental la concienciación social, con campañas de sensibilización en medios de comunicación (prensa, tv, y redes sociales) específicas en materia de accidentalidad laboral.
68. Es cierto que nuestra provincia se ha visto beneficiada del compromiso del Gobierno de España en materia de Seguridad Laboral que ha puesto en marcha el Plan Director de Empleo Digno y en el que, entre sus objetivos estratégicos, estaba el aumento y refuerzo de las plantillas de Inspección de Trabajo y Seguridad Social lo que está conllevando un aumento de las plantillas de Inspectores de Trabajo y Subinspectores de Seguridad y Salud Laboral de los que Andalucía se ha beneficiado y tiene que seguir haciéndolo, así como la puesta en marcha de la mayor Oferta de Empleo Público para estos cuerpos en los últimos años. Debemos seguir por este camino y que las Inspecciones Provinciales de Andalucía sigan aumentando sus plantillas de Inspectores y Subinspectores de Seguridad y Salud, así como creándose nuevas unidades especializadas.
69. Pero también es imprescindible reclamar a la Junta de Andalucía, y conseguir cuando gobernemos, el aumento del Cuerpo de Técnicos Habilitados para la comprobación del cumplimiento de las obligaciones preventivas en las empresas, así como campañas de actuación específicas en nuestra provincia para reducir las estadísticas de siniestralidad.
70. Y finalmente dar la importancia que deben tener las enfermedades profesionales, donde esta realidad se manifiesta especialmente en la provincia de Huelva, denunciando la infradeclaración existente y la creación de organismos multidisciplinares entre la administración sanitaria y de empleo para conseguir aflorar esta falta de declaración de enfermedades profesionales que pasan por ser declaradas como enfermedades comunes y no laborales con el perjuicio para las personas trabajadores y para el propio sistema de salud.
71. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**
72. **Agricultura.**

- 73.** La agricultura en nuestra provincia, en la distribución porcentual por sector económico mantiene, una media del 18,9% en los tres primeros trimestres del año 2021, evidenciando por tanto un gran peso dentro de nuestra economía. Nuestra provincia cuenta con un 7% de la distribución de superficie agraria útil de Andalucía, es decir, 329.970,24 hectáreas. En cuanto a las explotaciones agrícolas que dispone nuestra provincia esta es de 12.532.
- 74.** Nuestro sector agrícola se caracteriza por su diversidad de cultivo, pudiendo diferenciar entre la agricultura mediterránea tradicional (cereales, olivo, vid y otros); la agricultura intensiva de regadíos (frutos rojos, cítricos y otros) y áreas heterogéneas. De este modo nuestro modelo productivo, como ocurre tanto en España y Andalucía, ante la necesidad de ser competitivo, la mecanización de los cultivos y la progresiva profesionalización de las explotaciones, ha conllevado que nuestra provincia esté a la vanguardia en investigación e implantación de nuevas variedades.
- 75.** Cabe destacar el potencial que durante el primer semestre del año 2021 ha experimentado nuestras exportaciones de frutas y hortalizas, superando las consecuencias de la pandemia del COVID-19 en la campaña 2019/20, y elevando a 1181M€ (+7,8%) en la actual campaña 2020/21, siendo tras Almería la provincia con mejores datos de exportación presenta. Siendo los frutos rojos responsables, al ser el segundo producto que mayor incremento del valor de las exportaciones ha obtenido.
- 76.** Los cambios producidos en la producción de los frutos rojos de nuestra provincia, tanto en variedades, diversificación, modernización, así como en la investigación, innovación y la capacidad de transformación, hacen de este sector primordial para romper la estacionalidad de nuestra economía, y así como generar empleo, un empleo que debe ir encaminados a ser de calidad y sustentados en el respeto de los derechos laborales.
- 77.** Por ello defenderemos los derechos laborales de las y los trabajadores/as agrícolas desde el diálogo y consenso con las organizaciones y agentes implicados.
- 78.** En este camino seguiremos apoyando, instando y trabajando por la modernización del sector como generadora de empleo, riquezas y valor añadido de nuestra agricultura.
- 79.** Este apoyo por el crecimiento de nuestra agricultura va ligada desde el respeto, vigilancia, protección, salvaguarda y preservación de nuestros recursos naturales, por tanto abogamos por una agricultura sostenible

con el aspecto medioambiental, así como en todo lo relativo a los derechos laborales de las personas que trabajen en el sector.

- 80.** En cuanto a la distribución de la superficie de Huelva en agricultura ecológica, lideramos con un 19,8% de la superficie andaluza, apuesta inequívoca y firme por la calidad y diferenciación en los mercados y, por consiguiente, por la generación de más riqueza y desarrollo económico sostenible.
- 81.** Así, intentaremos impulsar oficinas locales de asesoramiento agrario para trabajar caso por caso las explotaciones locales, así como puntos de información para las y los trabajadores agrarios. Se impulsará también un órgano supramunicipal dónde se establezcan diálogos y cauces de consenso con el fin de solucionar problemas de las explotaciones agrarias.
- 82.** Haremos con todos los medios actuales y futuros un esfuerzo para hacer una apuesta definitiva por la diversificación de cultivos y por la mejora de la rentabilidad de la actividad agraria a través de modelos productivos como el agroturismo.
- 83.** Igualmente tenemos que seguir impulsando y protegiendo la producción de cereales, olivo y vid, cultivos muy implantados en nuestra provincia y que se están viendo un poco olvidados por la irrupción de los frutos rojos y cítricos. Cabe destacar que es un medio de vida para una gran cantidad de pequeños agricultores, los cuales dependen exclusivamente de esta agricultura tradicional, y a otros muchos les supone unos ingresos extraordinarios como actividad secundaria.
- 84.** Finalmente deben redoblarse esfuerzos para luchar contra la seca de la encina y el alcornoque. Hoy por hoy, constituye una amenaza real para nuestra dehesa, la base paisajística en la que se desarrolla la principal actividad ganadera: la del porcino. Debemos pues, en colaboración con las diferentes Universidades que vienen trabajando en el tema, incrementar los esfuerzos presupuestarios para trabajar en la triple vía: Investigación-prevención, tratamientos y recuperación de la dehesa mediante repoblación con subespecies resistentes. Debe hacerse una prospectiva de cuál puede ser la situación a futuro para poder tomar las decisiones oportunas con suficiente tiempo y con las distintas posibilidades sobre la mesa.
- 85.** Cabe igualmente destacar dentro de nuestra agricultura dos figuras de calidad protegidas como son las Denominaciones de Origen Condado de Huelva, Vino, Vinagre del Condado de Huelva y Vino Naranja del Condado de Huelva, y la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Garbanzo de Escacena, ambas figuras nos ofrecen una ayuda para

competir en la diferenciación y calidad en mercados internacionales, proporcionando un valor comercial añadido al producto y, por tanto, mayores ingresos a toda la cadena de valor, impulsando las exportaciones y contribuyendo a la sostenibilidad del territorio, económica, social y medioambientalmente.

**86. Ganadería.**

- 87.** La ganadería en nuestra provincia es seña de calidad, sostenibilidad y protección del legado natural, cultural, gastronómico e industrial que reside en la dehesa. Unión entre tradición y equilibrio ambiental que representa este agrosistema, que abarca en torno a 250.000 hectáreas en nuestra provincia.
- 88.** Nuestra ganadería cuenta tanto con la ganadería extensiva como la intensiva, así como de ganado porcino, equino, caprino, y bovino.
- 89.** La apicultura como actividad ganadora desempeña una función insustituible tanto a nivel productivo como ambiental por lo que potenciaremos dicha actividad en todos sus ámbitos y haremos un especial esfuerzo para la consecución de marchamos de calidad en sus producciones relacionados con los espacios protegidos donde se realice cualquier actividad ganadera.
- 90.** Seguiremos apostando por una ganadería ecológica, de la que somos líderes autonómicos, como fuente de riqueza al estar su consumo actual en alza.
- 91.** Para seguir buscando la excelencia en calidad, aunaremos esfuerzos para contar con sistemas sanitarios innovadores y a la vanguardia. Apostaremos por el fortalecimiento de la competitividad económica de las explotaciones e industria asociada, su mantenimiento de la sostenibilidad ambiental o el aprovechamiento de las sinergias entre diferentes ganaderías y sectores productivos.
- 92.** Así, es fundamental la máxima colaboración y participación entre administraciones y organizaciones agrarias y ganaderas para asumir retos como; el relevo generacional en explotaciones ganaderas, además de la formación en propietarios y ganaderos; medidas respecto a la búsqueda de soluciones a la problemática de la seca y el decaimiento del encinar; generación de marcas de calidad que generen un valor añadido y repercutan positivamente en el sector con un aumento en la venta y promoción en los productos ganaderos, y la incorporación de la mujer al sector ganadero y primario de la provincia, incidiendo positivamente todos los retos, en el avance del despoblamiento de nuestros pueblos.

- 93.** Cabe destacar dentro de nuestra ganadería, al igual que en la pesca y agricultura, de una figura de calidad protegida como es la Denominación de Origen Jamón de Jabugo, figura que ofrece una ayuda para competir en la diferenciación y calidad en mercados internacionales, proporcionando un valor comercial añadido al producto y, por tanto, mayores ingresos a toda la cadena de valor, impulsando las exportaciones y contribuyendo a la sostenibilidad del territorio, económica, social y medioambientalmente.
- 94. Pesca.**
- 95.** Nuestro país es el primer productor industrial de la Unión Europea en productos pesqueros y posee la flota pesquera más importante de Europa en términos de capacidad y empleo, siendo Andalucía de los principales territorio referentes y Huelva una de las provincias principales, ocupando un papel estratégico en nuestra economía con una flota pesquera en caladeros internacionales y nacionales en el Mediterráneo y en el Atlántico.
- 96.** Para alcanzar a valorar la importancia de nuestra provincia en la actividad pesquera, cabe destacar que su flota alcanza el 31,1% de la flota andaluza, como 445 buques, por tanto ocupa un lugar estratégico y destacado en la economía andaluza y de Huelva, tanto en empleo directos e indirectos, como en su producción económica.
- 97.** Dos puertos, Isla Cristina y Punta Umbría, lideran en número de buques a nivel de Comunidad, así como dentro del ranking de lonjas con mayor volumen de facturación, liderándolo esta Isla Cristina con 36,2M€ y el 20,8% de las 27 lonjas.
- 98.** En cuanto a la modalidad de marisqueo a pie, del mismo modo que en los buques, lideramos el número de licencias. Como actividad artesanal que es, ayudaremos al sector para que consiga una IGP directamente relacionada con los espacios naturales protegidos de nuestra provincia donde se desarrolle dicha actividad con el fin de asegurador mercados estables y que generen mejores plusvalías y rentas a nuestros mariscadores.
- 99.** Cabe destacar dentro de nuestra industria pesquera de transformación una figura de calidad protegidas como la Indicación Geográfica



Protegida (IGP) Mojama de Isla Cristina, figura que nos ofrece una ayuda para competir en la diferenciación y calidad en mercados internacionales, proporcionando un valor comercial añadido al producto y, por tanto, mayores ingresos a toda la cadena de valor, impulsando las exportaciones y contribuyendo a la sostenibilidad del territorio, económica, social y medioambientalmente.

- 100.** La gran vocación pesquera en nuestra provincia muestra una larga tradición en las artes de la pesca y la cultura culinaria basada en los productos de la mar y la pesca haciendo que esta industria transformadora, conservera y congeladora sea muy potente y muy bien valorada en la producción de salazones, conservas, congelados y preparados siendo por ello generadora de riqueza y empleo dando estabilidad y crecimiento de la población en nuestros pueblos costeros.
- 101.** Los socialistas onubenses apostamos por el crecimiento azul a través de planes de cultivos para la acuicultura marina y continental colaborando con el Estado en el anteproyecto de la ley de acuicultura.
- 102.** Impulsaremos los principios de la Política Pesquera Común en lo social, en lo económico y el empleo para garantizar el mayor rendimiento sostenible de las pesquerías.
- 103.** Daremos prioridad a la investigación para la protección conservación y regeneración de los recursos pesqueros y su hábitat marino.
- 104.** Apoyaremos el trabajo de la flota pesquera onubense en los caladeros nacionales e internacionales junto a la cofradía de pescadores, las asociaciones de armadores, organizaciones de productores y sindicatos.
- 105.** Igualmente es imprescindible la ordenación de nuestros caladeros, evidenciando nuestro compromiso con la sostenibilidad del caladero y los recursos pesqueros, y conseguir una política de cuotas que nos garantice un reparto justo y equilibrado entre flotas y artes para nuestra provincia.
- 106.** Son fundamentales las campañas de promoción para mostrar y acercar al consumidor la idea de la pesca y la acuicultura como fuente de alimento sano, seguro y de calidad.
- 107.** Defenderemos firmemente los intereses del sector pesquero andaluz del Atlántico, junto al Estado, y ante la Unión Europea. Consideramos que es perfectamente posible conseguir el objetivo de una aplicación integral y equilibrada de los Planes de Gestión apoyada en argumentos sólidos de nuestros institutos científicos y que tenga en cuenta también los efectos socioeconómicos y la viabilidad de la flota y no centrado únicamente en los días de pesca.



- 108.** Apostamos por un método de trabajo de estrecha colaboración entre la administración, el sector y los organismos científicos que permita aplicar medidas complementarias de menor impacto económico ante las vedas y artes de pesca más selectivas. Igualmente el PSOE de Huelva, instará a las administraciones competentes en materia de investigación y transferencia de conocimiento de los recursos marinos, necesarios para la sostenibilidad y la transformación del sector.
- 109.** Acuerdos de Pesca UE-Marruecos, Portugal, Mauritania, Senegal, Nueva Guinea: Desde el PSOE-Huelva vamos a seguir defendiendo los acuerdos pesqueros internacionales manteniendo los intereses de las empresas y pecadores que faenan en esos caladeros.
- 110.** Pesca-Turismo: Seguiremos avanzando en el desarrollo de iniciativas Pesca-Turismo a bordo de las embarcaciones pesqueras por parte de profesionales del sector, para diversificar su actividad en el medio marino, valorizarla y darla a conocer a los turistas embarcados, todo ello enmarcada dentro de los objetivos de la Política Pesquera Común y que servirá para impulsar las zonas costeras, Lonja y Puertos contribuyendo a la sostenibilidad ambiental, económica y social a largo plazo.
- 111.** Con respecto a la Acuicultura, impulsaremos junto al Estado y el sector, la nueva estrategia de la acuicultura para el periodo 2021/2030 en línea con el pacto verde europeo por un desarrollo sostenible de la acuicultura marina y continental.
- 112.** La acuicultura en Andalucía es un sector fundamental con una producción de casi 1200 toneladas en nuestra provincia, siendo referencia en el suministro de alimentos de calidad, con máximos parámetros de eficiencia, proximidad, sostenibilidad y seguridad alimentaria además de ser un sector generador de empleo estable y de calidad por lo que contribuye de forma muy positiva a fijar población en el medio rural, cumpliendo un papel importante en la defensa del medio ambiente ejerciendo un papel protagonista en la Economía Azul.
- 113.** La acuicultura marina tiene un potencial laboral y económico importante, por ello desde el PSOE de Huelva apostamos por ella como desarrollo complementario, que garantiza la demanda y calidad de los productos pesqueros, y del mismo modo aunaremos esfuerzos para la mejora y modernización, así como en la inversión público privada para la adquisición e inversiones que repercutan en la mejora de la calidad del producto acuícola y/o para incrementar su valor.

- 114.** Trabajaremos las once áreas temáticas prioritarias; en los procedimientos administrativos, la planificación espacial y acceso al agua, información al consumidor, productores y organización del mercado, salud pública, sanidad y bienestar animal, aspectos ambientales y climáticos, investigación e innovación, control, así como la integración en la economía local.
- 115.** Garantizar la igualdad laboral y de representación de la mujer son objetivos prioritarios de los socialistas ya que ésta es una profesión muy masculinizada. Actualmente la mujer en la pesca representa un 40 % del empleo, debemos dar visibilidad y reconocimiento, sumando a los sindicatos y organizaciones de mujeres progresistas en defensa de la igualdad de derechos para incrementar su participación activa en los distintos órganos de decisión y dirección.
- 116.** El relevo generacional es fundamental en el sector de la pesca extractiva, la falta de marinería en la pesca está creando verdaderos problemas en el sector, por eso la formación a los jóvenes es una prioridad. El apoyo decidido a los jóvenes en su formación con becas que garanticen el futuro de la pesca y su perfeccionamiento debe ser uno de los elementos capitales para conseguir el necesario relevo de este sector.
- 117. Industria. Hacia un nuevo modelo industrial.**
- 118.** La crisis social y económica provocada por la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de disponer de un sólido sector industrial que proporcione autonomía estratégica y la fabricación de productos esenciales aún en tiempos de enorme complejidad.
- 119.** La industria conforma una actividad propensa a favorecer el emprendimiento, la atracción de inversión empresarial, el desarrollo tecnológico y la creación de puestos de trabajo cualificados.
- 120.** Los socialistas onubenses queremos alinearnos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, fundamentalmente en todos los aspectos concernientes a la promoción de la industrialización y el fomento de la innovación.
- 121.** La obtención de los fondos europeos '*Next Generation*' por parte del presidente Pedro Sánchez, articulados mediante el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, representa una oportunidad formidable para galvanizar nuestro modelo industrial.

- 122.** Si contamos con los agentes sociales, económicos y tecnológicos, es decir sindicatos, empresarios, entidades financieras y administraciones públicas, así como con las universidades, este momento de crisis puede volverse un momento de oportunidades para poder convertir nuestros polígonos en zonas industriales, en centros de trabajo de primer orden, donde se genera economía y conocimiento a partes iguales. Teniendo en cuenta este diagnóstico impulsaremos de forma integral y en todos nuestros ámbitos de actuación política y económica aquellos proyectos de economía circular que redunden en la corrección de la actual crisis ambiental.
- 123.** La provincia de Huelva constituye, desde hace décadas, un significativo polo industrial que le ha permitido consolidar una estructura económica diversificada que se ha traducido en creación de empleo y riqueza. Igualmente nos encontramos en diversas localidades importantes espacios de desarrollo industrial artesanal como es el caso de las relativas al mueble y el calzado de Valverde del Camino que también merecen nuestro apoyo permanente.
- 124.** El PSOE de Huelva pretende impulsar el dinamismo empresarial ya que el sector industrial tiene una importancia vital al aportar más del 21% del PIB provincial cuando en Andalucía no se llega al 12% y en España al 16%, según el Informe del Mercado de Trabajo de Huelva elaborado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social de 2020.
- 125.** Iniciativas como la reciente celebración del I Foro Nacional de la Industria Auxiliar coadyuvan a remarcar el potencial de sectores estratégicos para Huelva como el energético-químico o el logístico.
- 126.** Los y las socialistas de Huelva queremos propiciar la localización en nuestra provincia de proyectos con una alta capacidad de transformación y de progreso de nuestra realidad económica actual.
- 127.** La apuesta del Gobierno de Pedro Sánchez por la creación de un Centro de Ensayos para Sistemas No Tripulados en nuestra provincia, desde el que se pueda experimentar y certificar aviones no tripulados, es la constatación de que nuestra provincia está preparada para albergar iniciativas de gran calado.
- 128.** Siguiendo esta línea, queremos seguir fomentando un entorno favorable a la iniciativa y el desarrollo de empresas industriales, garantizando

seguridad jurídica, operatividad y un uso sostenible de nuestros recursos naturales.

- 129.** Los socialistas facilitaremos que se tejan alianzas entre el sector industrial y los centros tecnológicos, especialmente con la Universidad de Huelva, apoyando la transferencia continua en materia de investigación e innovación aplicada.
- 130.** Es fundamental reactivar y reforzar el Parque Científico y Tecnológico de Huelva (PCTH) como centro neurálgico de la apuesta por la innovación tecnológica y la sostenibilidad en nuestra provincia. Para ello debe recuperarse el proyecto de acelerador de partículas que, estando en su día muy avanzado y con magníficas perspectivas de apoyo por parte de la UE, del gobierno central y de las empresas, se frustró. Debe intensificarse la relación con la UHIJ e impulsar, con presupuestos concretos, una lanzadera de startups que transformen la idea y el conocimiento en actividad industrial, explorar relaciones internacionales para convertir al PCTH en una infraestructura de colaboración con el marco de la innovación, la investigación y la empresa de sectores tecnológicos y medioambientales de Iberoamérica y otros lugares del mundo, insistir a la industria química, básica y energética con centros en la provincia para que inviertan en proyectos de investigación e innovación a ubicar en el PCTH y apostar desde la iniciativa pública por proyectos propios en esos ámbitos. Por último, debe convertirse el PCTH en el gran eje coordinador, junto a la propia UHU, de los espacios tecnológicos y de innovación de la provincia con el objeto de generar sinergias entre ellos.
- 131.** Vamos a continuar mejorando la formación, especialización y capacitación de las personas empleadas en el sector industrial para cualificar el mercado laboral onubense.
- 132.** Dentro de nuestro compromiso por la reindustrialización de la provincia, abogamos por incentivar la inversión empresarial que conlleve la integración de tecnologías y procesos limpios, la mejora del ahorro y la eficiencia energéticos y el desarrollo de la economía circular.
- 133.** Acompañaremos a nuestro sector industrial en los esfuerzos para alcanzar la neutralidad climática mediante la transición energética y la descarbonización de los procesos.

134. Apoyaremos la industrialización de nuestros sistemas productivos locales más tradicionales, como el agrario, el pesquero o el ganadero, auspiciando nuevas oportunidades en nuestros municipios a través de la generación de valor añadido que potencie la fijación de población en el territorio.
135. A partir de una gestión eficiente del planeamiento urbanístico aseguraremos la provisión de suelo en nuestros municipios para captar el asentamiento de proyectos industriales.
136. Abundaremos en la promoción de aquellos sectores industriales en los que la provincia de Huelva cuenta con mayor margen de crecimiento: el de la producción energética a partir de fuentes renovables; el agroindustrial o el de la fabricación de productos y componentes tecnológicos.
137. Dada nuestra situación geográfica, apostamos por relanzar actuaciones industriales transfronterizas y participar de manera activa en los proyectos de Interés Común Europeo.
138. Finalmente y en cuanto a la Minería prestaremos especial atención a las explotaciones mineras. La minería en el Andévalo y en la Cuenca, crea un importante número de empleos directos e indirectos además de potenciar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas que le dan servicios. Esta industria detiene la despoblación que afecta a estas comarcas.
139. **Turismo.**
140. El sector del Turismo en nuestra provincia se sitúa en tasas cercanas al 10% del PIB provincial con una oferta de plazas muy importante. Según diversos informes nos encontramos en márgenes cercanos a los 48.764 plazas de las diferentes tipologías, y entre las que destacan las casi 29.000 plazas hoteleras.
141. Igualmente los datos de visitas presentan unos números muy destacados ascendentes a 1.105.130 viajeros que nos visitaron durante el 2019, año previo a la pandemia del Covid-19 y por tanto podemos decir, sin género de dudas, que el turismo es un elemento principal en nuestra provincia.
142. Sin embargo también ha sido una de las actividades económicas más afectadas por la actual crisis sanitaria del coronavirus. La paralización

de la actividad, el confinamiento y el cierre de fronteras ha afectado especialmente, junto a otros tantos sectores, a la actividad turística, pero en este caso, de manera especialmente dura y donde según las estimaciones se han producido caídas entre el 60 y el 80% en relación con 2019.

- 143.** Pese a lo cual, el horizonte también debe ser esperanzador. Nuestra provincia tiene las capacidades, para no sólo volver a los índices de actividad anteriores a la crisis, sino también aprovechar esta situación para colocarnos en una posición más ventajosa con respecto a periodos anteriores.
- 144.** De tal modo que promoveremos actuaciones para la vuelta a un reposicionamiento de nuestras capacidades turísticas más tradicionales, principalmente como destino de sol y playa y donde nuestra provincia es referente.
- 145.** Será imprescindible, en este nuevo periodo Post-Covid buscar la máxima diversificación de nuestra oferta turística orientando el desarrollo del producto turístico orientado a nuevos entornos (por ejemplo cultural, industrial, enogastronómico, o de autocaravana) para aumentar con ello nuestra oferta.
- 146.** Con respecto a este turismo de caravanas o autocaravanas es interesante destacar que el incremento de esta forma de hacer turismo requiere de una rápida respuesta por parte de las administraciones, respuesta que sería deseable que se produjera desde una óptica integradora, también por la parte privada. Esa respuesta debiera arbitrarse en dos direcciones principales. Una tendente a evitar la dispersión descontrolada y desleal de la competencia de este tipo de turismo. La otra para ofrecer, al tiempo, alternativas seguras, sostenibles y rentables como pueden ser las áreas de caravanas y autocaravanas que se han puesto en marcha ya en muchos territorios.
- 147.** Igualmente se hará necesario ir incrementando nuevas iniciativas como pueden ser las actuaciones transversales entre territorios como serían la creación de un “Triangulo de la Luz y su área de influencia (Algarve-Huelva-Cádiz)” para aumentar con ello nuestra oferta.
- 148.** O finalmente otras actuaciones como el fomento un modelo de gestión del patrimonio histórico, desde el arqueológico al artístico, de titularidad publica que pase por el diseño de infraestructuras de acogida,

información y acompañamiento de los visitantes, que sirvan además como puntos de divulgación de ese mismo patrimonio y sus valores; y que ofrezcan la posibilidad de hacer converger ese turismo patrimonial cultural con el conocimiento de las redes de producción artesanales del territorio y la generación de un mercado local específico vinculado a esas infraestructuras.

- 149.** Especial mención en nuestra provincia merece el acervo megalítico y que debiera ser objeto de un plan coordinado, global y específico desde su restauración y puesta en valor hasta su inserción en la oferta turística cultural, así como el relativo a los yacimientos arqueológicos por toda nuestra provincia sobre los cuales instamos a poner en valor y crear rutas sostenibles y culturales sobre estos restos.
- 150.** Pero además también buscaremos potenciar los destinos urbanos y ahí nuestro territorio puede jugar un papel fundamental y desarrollo.
- 151.** Y sobre todo impulsaremos el desarrollo de los destinos turísticos ubicados en áreas rurales, así como en espacios naturales protegidos y donde, de nuevo, Huelva es referente.
- 152.** Pero para conseguir este reposicionamiento y mejora, será también imprescindible promover nuevas actuaciones, metodologías, y transformación de nuestro sector económico vinculado al Turismo, con cambios de paradigma en la búsqueda de un modelo más sostenible, en todas sus fases (urbanística, social y medioambientalmente), que sea menos estacional y más permanente y sobre todo, donde aprovechemos los nuevos ejes de digitalización, competitividad, eficiencia energética, transición verde y sostenible.
- 153.** Pero también se precisan nuevas iniciativas turísticas, preferentemente en zonas afectadas por la pérdida de población, y que no están en los recorridos asentados. Todos nuestros pueblos tienen aspectos singulares, característicos, ya sea por sus tradiciones, por su cultura, por su patrimonio, por su gastronomía o simplemente por su forma de vida y de los que tenemos que aprovechar su potencialidad para llevar a cabo estas nuevas iniciativas turísticas.
- 154.** Para ello los socialistas promovemos medidas para que el apoyo público a nuestro turismo sea una prioridad y la máxima captación de fondos y ayudas para nuestro sector turístico. De hecho el Gobierno de España ya tiene en marcha, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y



Resiliencia, aprobado el pasado mes de junio, un importante paquete de medidas de apoyo, inversión, y ayudas al sector turístico como nunca antes se había conocido. Con éstas y otras medidas potenciaremos como centros turísticos aquellos espacios no sólo dedicados al turismo de playa sino aquellos otros que trabajen el eje turismo ambiental, cultural y de espacios protegidos.

155. Tenemos, por tanto, que aprovechar este compromiso del Gobierno socialista en España, capitaneado por los ayuntamientos y la Diputación como principales concedores de las necesidades de sus territorios, así como con una relación permanente con el sector privado en la búsqueda de nuevos acuerdos, iniciativas e inversiones.
156. **Comercio interior e internacionalización del comercio de Huelva.**
157. El comercio interior tiene un importante peso específico, tanto en aportación del PIB provincial de Huelva como en aportación al empleo. Según diversos informes la aportación al PIB de este sector productivo se acerca al 11,7% y por tanto se comprueba como el sector comercial es una de las tres actividades que más aportan ingresos al VAB de la provincia de Huelva.
158. Igualmente y en lo relativo a su distribución a nivel nacional un 12,8 % tenían como actividad principal el comercio al por menor, un 6,4% del total se refieren al comercio al por mayor y un 2,2 % del total a la venta y reparación de vehículos.
159. El sector del Comercio ha sido uno de los más afectados por los efectos derivados de la COVID-19, con un impacto sólo superado por Turismo y Hostelería. La propia estructura tradicional de este sector ha favorecido su incidencia negativa. Ello responde principalmente a que, de las tres ramas de actividad que componen el sector comercial, antes citadas, es el comercio al por menor el que acumula mayor número de empresas y locales, aunque no es el que mayor volumen de negocio genera.
160. Y esta rama del comercio al por menor, que se evidencia como mayoritaria, se manifiesta con unas características comunes: microempresas o autónomos, con un menor volumen de negocio y de capacidad de resiliencia ante eventos como la pandemia, lo que ha conllevado una mayor incidencia de las consecuencias negativas de la crisis sanitaria.



- 161.** Que siendo cierto lo anterior, también lo es que el Gobierno socialista en España no ha dejado de poner medidas para hacer frente a estos efectos negativos. Medidas que, no podemos olvidar, han supuesto un verdadero sostén para éste y otros sectores de nuestra economía: líneas ICO de avales para acceder a financiación, prestaciones para autónomos, o el recurso a los ERTE para proteger el empleo, que han supuesto una importante y exitosa novedad en la forma de abordar y mitigar los efectos de la crisis.
- 162.** Cabe incluir también, entre las medidas, los diversos planes sectoriales de apoyo al comercio en materia de arrendamientos y de medidas fiscales. A todo ello se le unen las ayudas directas por un valor total de 11.000 millones de euros y aprobadas mediante los RDL 5 y 6/2021. Un plan de ayudas directas donde el sector del comercio tiene especial protagonismo siendo destinatario principal de estos fondos en la necesidad de reforzar la situación de dicho colectivo.
- 163.** En este contexto, y conforme a las previsiones de distintos organismos, el crecimiento de la economía permitirá recuperar en poco tiempo prácticamente todo el empleo destruido en el peor momento de la pandemia de COVID-19. Como contraste, tengamos en cuenta que el nivel de ocupación existente a finales de 2008 no se volvió a alcanzar hasta diez años más tarde, en el segundo trimestre de 2018, frente a los poco más de un año que se espera para la recuperar el nivel de empleo anterior ocasionado en esta crisis.
- 164.** Esta previsión de crecimiento y recuperación debe permitirnos también abordar las necesidades estructurales del sector y las nuevas dinámicas y hábitos de consumo generadas con relación al comercio, como consecuencia de la pandemia. Así, entendemos desde el PSOE de Huelva necesario evidenciar el compromiso con este sector con la necesidad de articular donde gobernemos, estrategias de impulso al sector del comercio interior y que, entre otros, responda a una serie de principios:
- De respuesta a la necesidad de un sector estratégico que arrastraba ya antes de la crisis algunas debilidades estructurales.
  - Incorporar las palancas principales de innovación, digitalización, competitividad y la sostenibilidad medioambiental relativas a la economía verde y circular, como elementos estructurales y sobre el que debe versar el nuevo modelo de negocio.

- Permitir adaptarse al actual escenario tecnológico y los nuevos hábitos de compra.
- Tener especial consideración con la rama del comercio al por menor, con la incorporación de medidas de apoyo y entre otros, apoye a los mercados tradicionales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización.
- Tener en cuenta las particularidades del comercio rural, con una necesaria apuesta por sostenibilidad social y las claves del Reto demográfico.
- Y finalmente continuar enfrentándonos y apoyando, desde las instituciones que gobernemos, la situación coyuntural derivada de la crisis de la COVID-19, que aún no ha acabado, tanto para recuperarse del daño sufrido como para encarar el futuro de una manera sostenible, buscando el objetivo de un sector reforzado, moderno y resiliente.

- 165.** Junto a ello no podemos olvidar el importante papel que juega en nuestra provincia el Comercio Exterior y la posición tan destacada de Huelva como provincia exportadora.
- 166.** Huelva, se ha situado en los primeros puestos en materia exportadora de Andalucía durante muchos meses del 2021 con incrementos en sus exportaciones, entre enero y julio, cercano al 37% en comparación con los datos de 2020.
- 167.** Y por tanto en este contexto favorable para el sector comercial exterior, se hace imprescindible que las políticas públicas apoyen esta realidad y para ello desde el PSOE de Huelva tendremos que ayudar a nuestras empresas a que aborden los nuevos retos a los que se enfrentan.
- 168.** Retos principalmente en lo relativo a la necesidad de fortalecernos tecnológicamente como exportadores de calidad media alta. Pero igualmente son precisos abordar retos centrados en dos aspectos principales. Por un lado la apertura de nuevos mercados y por tanto obtener una mayor diversificación territorial de nuestras exportaciones y sobre todo es imprescindible acercar la exportación a las Pymes y que no vean al comercio exterior como un mercado lejano, difícil de acceder, y lleno de obstáculos.
- 169.** Además tendremos como objetivo fundamental potenciar en todos nuestros ámbitos productivos los siguientes ejes de Importación-

Exportación: Huelva-Europa, Huelva-América, especialmente con los países del Cono Sur y Huelva-Asia.

- 170.** Y para ello contamos con el apoyo decidido del Gobierno de España, tenemos el compromiso del Gobierno Socialista con el Sector Exterior, tenemos planificación, existen fondos en el marco de las ayudas europeas, y sobre todo nuestras empresas evidencian capacidad, resiliencia y bases para ello.
- 171. Transición ecológica justa y biodiversidad.**
- 172.** La conservación del medio ambiente es una obligación moral con la ciudadanía actual y con las generaciones futuras. La ciencia ha demostrado que una sociedad que no incluya entre sus prioridades la defensa del medio ambiente está condenada a fracasar, fracaso que no solo afectaría al compromiso ético con la Naturaleza sino al desarrollo económico de la propia comunidad. No es posible un bienestar económico sostenido en el tiempo sin tener en cuenta las evidencias científicas que advierten de que el maltrato al medio ambiente garantiza el fracaso económico no ya en el futuro sino en el presente.
- 173.** La Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU en 2015, en la que se incluyen los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, establece muy claramente que sólo habrá justicia social y desarrollo si hay respeto a la Naturaleza. Por tanto, teniendo en cuenta el contexto global y la realidad provincial, nos encontramos ante una oportunidad sin precedentes de conseguir importantes cotas de desarrollo basadas en una explotación racional y sostenible de los abundantes recursos naturales con que Huelva cuenta.
- 174.** Huelva, tierra de oportunidades ambientales.
- 175.** Esta provincia se ha caracterizado siempre por la calidad de su medio ambiente, pese a los problemas concretos que nadie niega y cuya solución ha pasado y pasará siempre por el compromiso del PSOE desde las administraciones con competencia en la materia.
- 176.** Los y las onubenses han sabido legar de generación en generación una provincia con una gran calidad ambiental en la que se incluyen algunos

espacios naturales de prestigio internacional o prácticas económicas sostenibles desde hace cientos de años.

- 177.** En las últimas décadas, desde la recuperación de la democracia, el PSOE ha contribuido como ninguna otra formación política, por su vocación y por el respaldo mayoritario dado por la ciudadanía para gobernar ayuntamientos, comunidad autónoma y gobierno de España, a que exista una situación ambiental más que notable en el conjunto del territorio.
- 178.** Y entre las causas está que los gobiernos socialistas no permitirán recortes entorno a nuestro medioambiente, ya que quien lo sufrirá de manera más acuciada, será, nuestro patrimonio forestal. Y ante el riesgo de que los gobiernos decidan pasar la tijera al presupuesto destinado a la gestión medioambiental y por ende en nuestro patrimonio forestal la nueva priorización política, no puede derivar en una ralentización y en recortes en políticas medioambientales. Esta situación pondría en riesgo, tanto las nuevas declaraciones de emergencia climática y los planes climáticos, como las campañas de sensibilización, educación y gestión ambiental de más largo recorrido.
- 179.** Para ser una tierra de oportunidades, debemos de dar solución a uno de los problemas que últimamente más está acuciando a nuestro patrimonio forestal, los incendios forestales.
- 180.** En unos momentos donde se dan incendios de una índole más agresiva que hasta ahora, proponemos:
- a) Que ningún gobierno socialista escatime esfuerzos para que, año tras año, se vayan aumentando los esfuerzos económicos en nuestro patrimonio forestal, para así, intentar minimizar el impacto de estos.
  - b) De la misma forma, los gobiernos socialistas deberán tener un compromiso claro y contundente con quienes en cada incendio, dan lo mejor de sí para apagarlos, nos referimos al personal Infoca. Un personal que debe tener el máximo reconocimiento y adecuarse su situación laboral, a los tiempos en los que vivimos.
- 181.** Cambio climático y transición energética.
- 182.** Sin embargo, Huelva no está exenta de las amenazas globales ambientales que acechan al planeta. La principal es el cambio climático

ocasionado por la actividad humana debido a la utilización masiva de combustibles fósiles, especialmente en los procesos productivos y en los medios de transporte.

- 183.** Por eso, el PSOE-A de Huelva, en coherencia con el PSOE-A y con lo aprobado en el 40 Congreso del PSOE, tiene entre sus prioridades absolutas al respeto al medio ambiente y el cambio del modelo productivo para propiciar una transición energética que contribuya a frenar el cambio climático y permita que el desarrollo y el crecimiento no comprometan a las generaciones futuras.
- 184.** El PSOE se define como un partido ecologista; por tanto, en sus decisiones tiene que primar el compromiso ambiental por motivos morales pero también por ser la única vía para alcanzar el desarrollo sostenible, concepto, por cierto, nacido en Huelva en los años 90.
- 185.** El PSOE-A de Huelva considera el medio ambiente y la transición hacia las energías limpias y renovables ejes de su desarrollo económico teniendo en cuenta las oportunidades que ofrece el territorio provincial. No hay más alternativa que un cambio en el modelo productivo basado en las nuevas energías, algo especialmente posible de conseguir en Huelva.
- 186.** Así planteamos que en las instituciones donde gobernemos se apueste por estudios de prefactibilidad para la determinación de las zonas idóneas de la provincia donde implantar energías renovables de una manera ordenada y aceptada por las organizaciones medioambientales y ciudadanía.
- 187.** Ninguna medida adoptada por las administraciones en que gobierne el PSOE-A de Huelva contradirá la lucha contra el cambio climático enarbolada por nuestra organización también en los ámbitos federal y regional. Todos los municipios gobernados por el PSOE-A de Huelva, así como la Diputación priorizarán la aprobación de cuantas medidas les correspondan incluidas en las leyes contra el cambio climático regional –pionera en España- y nacional –aprobada este mismo año-.
- 188.** La transición energética es una necesidad y una obligación si queremos tener algún futuro. Por tanto, la utilización de energías provenientes de fuentes renovables es imprescindible. En ese sentido, Huelva tiene

oportunidades como pocas provincias de España. Energías como la eólica, la solar o la proveniente de las mareas tienen aquí un espacio propicio.

- 189.** El PSOE-A de Huelva se compromete a impulsar desde las instituciones los proyectos que generen estas energías en consenso con el territorio y sin que su instalación genere problemas ambientales añadidos o colisione con otros sectores económicos.
- 190.** La sostenibilidad energética, junto a la red de comunicaciones físicas y virtuales, constituyen piezas determinantes para luchar contra el fenómeno del despoblamiento del territorio rural. Por ello, es especialmente importante que en las pequeñas poblaciones se lleven a cabo, de manera prioritaria, proyectos de autoabastecimiento energético con base en energías renovables, al tiempo que se garantiza la máxima conectividad, para tal fin, la acción de ayuntamientos y Diputación resulta estratégica. Por ello, deben elaborarse planes que incluyan medidas tangibles y evaluables de dotación de las infraestructuras necesarias.
- 191.** Naturaleza protegida.
- 192.** Huelva tiene un tercio de su superficie protegida bajo distintas figuras, desde un parque nacional hasta multitud de espacios incluidos en la Red Natura 2000, auspiciada por la UE. El PSOE de Huelva se compromete a aprovechar la oportunidad económica y social que estos espacios suponen para el territorio sin que esto comprometa jamás su estado de conservación y su vigencia para el futuro.
- 193.** Para el desarrollo de este nuevo Marco jurídico nos comprometemos a contar con la participación activa de las poblaciones y administraciones locales con el fin de alcanzar una implicación positiva en el desarrollo de la futura política de conservación de tal modo que cualquier desarrollo en materia de ordenación del territorio esté intrínsecamente unido desde su comienzo, planificación, desarrollo y evaluación con las poblaciones implicadas, administraciones o colectivos en lo que se delegue su representatividad. En cualquier caso retomaremos lo antes posible

aquellas medidas de carácter económico que redunden en el desarrollo económico de las poblaciones y colectivos que manifiesten de forma activa su participación en la creación de este nuevo Marco de relaciones a crear entre la red de Espacios Naturales de Andalucía y el resto de actores de políticas ambientales y económicas.

- 194.** Las instituciones gobernadas por el PSOE-A de Huelva fomentarán las actividades que ayuden a la conservación de los espacios naturales como forma de dinamización económica del ámbito rural, sin perjuicio de éste, como forma de fijación de su población y aprovecharán de manera sostenible las oportunidades que generan las superficies forestales. De esta forma fomentará el uso de especies autóctonas y resilientes ante el cambio climático en las repoblaciones forestales.
- 195.** Despoblación.
- 196.** Precisamente la despoblación es un problema general en España que también tiene su reflejo en la provincia de Huelva. Sobre todo en las comarcas del interior. En coincidencia con las recomendaciones de la Unión Europea y con las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno progresista de España, los y las socialistas onubenses nos comprometemos a que nuestra lucha contra la despoblación tenga en la componente ambiental y en el aprovechamiento y conservación de la Naturaleza sus principales herramientas.
- 197.** Economía circular.
- 198.** La Humanidad gasta todos los años más recursos de los que el planeta puede aportar en doce meses. Si no cambiamos de manera urgente nuestra forma de vivir, más pronto que tarde los recursos simplemente se acabarán. Por eso el concepto de economía circular será uno de los ejes alrededor del cual gire la economía de nuestros pueblos y ciudades.
- 199.** La reincorporación de los recursos a la economía es absolutamente básica para evitar el colapso, desde el agua, a los minerales y materiales imprescindibles para la fabricación de bienes. El cambio de la economía

lineal a la circular es pues una prioridad para el PSOE-A de Huelva. Para ello, la administración local gestionada por socialistas dará prioridad a la aplicación de estrategias y normativas en este sentido provenientes de instancias estatales superiores y creará las suyas propias.

- 200.** Agua.
- 201.** El agua es un bien escaso en muchas zonas del planeta. En nuestra comunidad autónoma son muchas las zonas deficitarias en este bien finito. Huelva, afortunadamente, es una de las zonas de todo el país en que más disponibilidad existe en función de sus necesidades. Precisamente esta circunstancia convierte los recursos hídricos de nuestra provincia en una de las cuestiones más importantes en el ámbito de la gestión de los asuntos públicos.
- 202.** Algunos de los sectores económicos más importantes de Huelva tienen en el agua su elemento principal: La agricultura y la industria dependen literalmente de la disponibilidad hídrica. Por eso la adecuada y sostenible gestión pública de estos recursos es el elemento clave para no comprometerlas con vistas al futuro. Un inadecuado uso del agua guiado por la ambición o por el despilfarro sería la garantía del fracaso de ámbitos que han generado tanta economía.
- 203.** Una circunstancia que Huelva no se puede permitir sobre todo en momentos de inicio de una transición energética que cambiará para siempre ambos sectores. Los socialistas nos comprometemos a hacer una gestión escrupulosa del agua y a tener en cuenta su disponibilidad con el máximo cuidado a la hora de impulsar cualquier iniciativa. Su carácter público y su disposición para el interés general son condiciones esenciales en su gestión.
- 204.** Por ello fomentaremos con distintas medidas el uso de sistemas hidropónicos en agricultura así como líneas de ayudas para la investigación y mejora de los sistemas de fertirrigación. Del mismo modo favoreceremos en el sector industrial el uso responsable del agua y la energía en sus procesos productivos.



- 205.** Los y las Socialistas debemos realizar un tratamiento especial del agua como recurso estratégico en Huelva del que depende la calidad de vida de sus habitantes, el desarrollo de las actividades productivas y la supervivencia de ecosistemas muy valiosos, en un contexto de cambio climático de menos precipitaciones y fenómenos climáticos extremos, que nos obliga a adaptarnos y ser resilientes. Tenemos que poner en marcha una planificación e inversiones que garanticen los recursos hídricos de calidad y un desarrollo sostenible, para no comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.
- 206.** Por ello nos comprometemos a:
- 207.** - Impulsar el modelo de gestión supramunicipal y público como la mejor garantía de calidad del servicio, eficiencia y sostenibilidad del abastecimiento, saneamiento y depuración en los municipios de la provincia de Huelva.
- 208.** - Impulsar las infraestructuras para la mejora de la gestión del ciclo integral del agua, mejorando el abastecimiento a las poblaciones y a las actividades económicas; priorizando las infraestructuras necesarias para los municipios sin garantía de abastecimiento, especialmente en la comarca de la Sierra con la puesta en marcha del proyecto de Anillo Hídrico de la Sierra de Huelva.
- 209.** - Trabajar para completar las redes municipales de saneamiento y conseguir la financiación y ejecución por las administraciones competentes de las infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas pendientes en la provincia de Huelva, así como la ampliación o modernización de las existentes que necesiten ser adaptadas.
- 210.** - Velaremos por preservar de contaminación los recursos hídricos de los espacios naturales, que en muchos casos son las áreas en las que se captan buena parte de las aguas superficiales de la región. Por ello exigiremos a la administración competente en materia de agua y minas la puesta en marcha de un plan de restauración de las zonas mineras

degradadas que mejore el medio ambiente, el paisaje y la calidad de las aguas de nuestros ríos.

- 211.** - Fortaleceremos la resiliencia y la capacidad de adaptación de nuestros pueblos y ciudades a los riesgos del cambio climático y los fenómenos extremos, como las inundaciones, con un nuevo modelo de ciudad, con infraestructuras verdes y exigiendo a las administraciones la defensa de los núcleos de población y sistemas de alerta temprana frente a estos episodios cada vez más recurrentes.
- 212.** - Abogaremos por la realización de actividades formativas y de I+D en colaboración con la Universidad, desarrollando actuaciones de sensibilización en la sociedad sobre los retos que debe afrontar nuestra región en materia de aguas, adaptación al cambio climático y sostenibilidad, avanzando en una buena cultura del agua, en la que prime la aplicación de la tecnología, la eficiencia, el ahorro y la sostenibilidad de los recursos hídricos.
- 213.** La sostenibilidad de la economía provincial depende en gran parte de las infraestructuras de almacenamiento y distribución de agua que garanticen el abastecimiento a las ciudades y a su población, a la vez que permiten la consolidación y el desarrollo de nuestro tejido productivo, especialmente la industria, la agricultura y el turismo.
- 214.** Por ello los y las socialistas onubenses nos comprometemos a impulsar que los Gobiernos del Estado y de la Comunidad Autónoma cumplan con los compromisos inversores y legislativos con nuestra provincia en materia de aguas, incluyendo aquellos objetivos y obras previstos en el marco de la cooperación público-privada con comunidades de usuarios aprovechando fondos FEDER y FEADER y Next Generation. Formará parte de nuestra agenda política e institucional la implementación de las infraestructuras previstas en la Ley del Plan Hidrológico Nacional y en los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrológicas con incidencia en la provincia (Guadiana; Guadalquivir y sobre todo el PH del Tinto, Odiel y Piedras) con la puesta en marcha de infraestructuras como

el desdoblamiento del Túnel de San Silvestre, normalización Convenio de Albufeira con 75 hm<sup>3</sup>/año de los Bombeos de Bocachanza, la finalización de la presa de Alcolea y aprovechamiento del Sancho; el proyecto y obra del Canal de Trigueros, la ampliación de 600 a 1000 hm<sup>3</sup> la presa del Andevalo, la ampliación del Bombeo de la Toma e impulsión de Cabezo del Pasto, o la nueva balsa en el Anillo hídrico. Todo ello sin renunciar a la tramitación de las presas de Pedro Arco, Coronada, Corunjoso y la ampliación a 150 hm<sup>3</sup>/año del Bombeo de Bocachanza en los siguientes horizontes de la planificación hidrológica. Se impulsará, asimismo, la ejecución del resto de inversiones previstas en para dar cumplimiento a la Ley de Traspase de los 19,99 hm<sup>3</sup> al Condado, contribuyendo al restablecimiento del equilibrio del acuífero de Doñana, garantizando el abastecimiento urbano y la agricultura sostenible en la comarca.

- 215.** De la misma manera nos comprometemos a impulsar, con las administraciones responsables, la ejecución, la puesta en marcha y modernizar las instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas de las poblaciones o aglomeraciones mayores de 2.000 habitantes y el desarrollo de los proyectos de depuración de municipios de menos de 2.000 habitantes-equivalentes que no cuentan con instalaciones de depuración, entre otras, El Campillo, Marigenta, Valdezufre, Campofrío, Fuentes de la Corcha, Navahermosa, el Cerro de Andévalo o La Zarza. El objetivo es acelerar el objetivo de la depuración al 100% de los núcleos y de la población de la provincia de Huelva así como implementar el tratamiento terciario para la reutilización, completando el Ciclo Integral del Agua como exponente del modelo de la Economía Circular.
- 216.** Costa.
- 217.** La provincia de Huelva cuenta con más de ciento veinte kilómetros de costa, precisamente uno de los ecosistemas más sensibles y a la vez más rentables económicamente si se hace un buen uso de él. Los y las

onubenses hemos sabido conservar decenas de kilómetros de costa virgen como ocurre en pocos lugares de Europa.

- 218.** Precisamente ese es uno de los mayores atractivos turísticos de la provincia y la razón de que muchos viajeros la elijan para visitarla. Por eso, los y las socialistas nos comprometemos a supeditar cualquier proyecto de desarrollo costero a la conservación de su integridad paisajística y ambiental y a evitar la especulación urbanística que tanto daño ha hecho en el territorio durante las crisis económicas.
- 219.** Urbanismo.
- 220.** El urbanismo es una de las claves del desarrollo de los pueblos y ciudades. La experiencia ha enseñado que un crecimiento urbanístico desaforado, además de depredar de manera insostenible el suelo, supone a medio y largo plazo un lastre para el desarrollo. Por eso, el PSOE-A de Huelva considera que el urbanismo de nuestros municipios debe estar fundamentado en el respeto al medio ambiente y en la garantía de los recursos para su pervivencia y sostenibilidad.
- 221.** Los y las socialistas onubenses creemos en la facilidad y en la agilización de los trámites urbanísticos, pero rechazamos las medidas que puedan favorecer la especulación y la depredación del pasado auspiciadas por los gobiernos de la derecha.
- 222.** Los socialistas de Huelva abogamos por acelerar la efectividad de los instrumentos de planeamiento y abogamos, dado el vasto conocimiento de su propio territorio y de las características intrínsecas al mismo, por reforzar la autonomía de los ayuntamientos en el diseño y la gestión de sus planes de ordenación municipales.
- 223.** Igualmente abogamos por implementar en nuestros municipios modelos de crecimiento y transformación urbana que abunden en los objetivos de revalorizar los espacios públicos como puntos de encuentro de la ciudadanía; incrementar las infraestructuras verdes; y generar nuevas oportunidades para el desarrollo económico y la generación de empleo.

- 224.** Pero junto a ello desde el PSOE de Huelva reclamamos también medidas a la Junta de Andalucía, y entre otras, la formulación y aprobación del Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Huelva como instrumento para asegurar la integración territorial de la aglomeración urbana de Huelva en el sistema de ciudades de Andalucía, desarrollar sus potencialidades territoriales y contribuir a la cohesión territorial y social.
- 225.** Dadas la coyuntura local y las obligaciones globales existentes, Huelva tiene una enorme oportunidad de erigirse en ejemplo de buenos usos ambientales, de situarse en cabeza de la transición energética para frenar el cambio climático y de basar su economía en los valores ambientales y en el aprovechamiento sostenible, sensato y responsable de sus recursos naturales.
- 226.** Con ese objetivo el PSOE-A de Huelva trabajará con el conjunto de la ciudadanía, que tantas veces ha dado muestras de compromiso y visión de futuro.
- 227. Vertebración del territorio. Infraestructuras.**
- 228.** El PSOE-Huelva no puede obviar las reivindicaciones históricas en materia de infraestructuras de nuestra provincia.
- 229.** La importante transformación socioeconómica que los socialistas hemos conseguido en nuestra provincia empieza a considerarse, injustamente, como cosas del pasado y casi asumidas, comenzando a calar en la sociedad onubense cierto sentimiento de falta de compromiso en objetivos necesarios tanto en infraestructuras como en servicios.
- 230.** Es cierto que frente al abandono manifiesto de los gobiernos de la derecha que olvidó los principales proyectos de interés para nuestra tierra, desde el Gobierno de España se mantiene el compromiso con Huelva y se retoman, por un lado, la puesta en marcha y la tramitación de los mismos, así como la culminación de otros largamente ansiados en nuestra provincia, pero no podemos olvidar que nuestra tierra, ante el

retraso acumulado en materia de infraestructuras, tiene una necesidad de respuesta más inmediata, tangible y acorde a sus necesidades.

- 231.** La vertebración de nuestra provincia es un hecho principal y por ello debemos continuar con la reclamación del desdoble de la N-435, como actuación básica para conectar el sur con el norte de la provincia y con Extremadura. Desde el PSOE-Huelva somos conscientes que, desde la entrada en el Gobierno del PSOE, se ha vuelto a retomar esta importante actuación, obviada inexplicablemente por los gobiernos del PP y que la tramitación administrativa y avances para la misma es complejo, pero debe acelerarse ese compromiso de actuación y su necesario reflejo en la culminación de los proyectos, que dé como resultado la materialización de esta infraestructura tan necesaria para la provincia.
- 232.** Otras actuaciones prioritarias para Huelva son las relativas al impulso necesario en materia ferroviaria. Es cierto que el Gobierno de España está comprometido con la modernización y mejora de nuestras líneas férreas principales, evidenciado con la inclusión dentro de los corredores ferroviarios principales Mediterráneo y Atlántico con más de 25 millones, así como las relativas a la inclusión dentro del Red Transeuropea y de Transporte (red TEN-T) por cuantía de 52 millones, y finalmente con importantes actuaciones de mejora de las líneas Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla hasta llegar a los 109 millones totales de inversión previstos para el año 2022.
- 233.** Pero ello debe suponer el primer paso para la concreción definitiva de los proyectos de alta velocidad a nuestra provincia que, aunque manteniéndose el compromiso con dicha obra en los Presupuestos Generales del Estado, acumulan un alargamiento en la tramitación del procedimiento que debemos resolver a fin de la transformación definitiva y estructural de nuestras líneas férreas.
- 234.** Pero también seguiremos vigilantes en la culminación de dos de los proyectos principales que van a suponer una verdadera transformación económica, social y de empleo para Huelva.

- 235.** Nos estamos refiriendo, por un lado, a la contundente respuesta dada por el Gobierno Central con las obra de desdoble del túnel de San Silvestre, con una inversión consignada y asegurada de casi 64 millones de euros y que es pilar de la economía provincial por su importancia como infraestructura básica de acceso al agua para el uso poblacional o urbano, la industria, el turismo y los cultivos de regadío, cuya tramitación administrativa está en sus últimas fases y que culminará con el inicio de las obras en el marco de esta legislatura.
- 236.** Junto a ello destacar el cumplimiento por el Gobierno socialista en España con otra infraestructura vital en nuestra provincia, el Proyecto CEUS. Paso de gigante en la consecución de este proyecto ha sido el dado con la firma del acuerdo entre el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) y el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para desarrollar el Centro para Ensayos, Entrenamiento y Montaje de Aeronaves no Tripuladas (CEUS) en Huelva y permitirá hacer realidad en nuestra tierra esta importante actuación.
- 237.** Debemos reivindicar el importante esfuerzo llevado a cabo por nuestro partido y el compromiso efectivo manifestado por el Gobierno socialista de España en la consecución de estas dos importantes infraestructuras, frente a la desidia evidenciada en tiempos de Gobierno de la derecha, y que ha conllevado que se hayan obtenido la puesta en marcha y aseguramiento de la realización de estas obras en poco más de 3 años desde que el PSOE accedió al Gobierno de España y que tan largamente ha sido reclamada por su importancia para el desarrollo de la provincia.
- 238.** Además continuaremos en la reclamación de aquellas otras actuaciones pendientes en materia hídrica e hidráulica para nuestra provincia, y entre otras las derivadas de la Ley 10/2018 de 5 de diciembre del Trasvase y sus anexos, infraestructuras que aún no tiene la concreción necesaria, y remover los obstáculos para su avance y materialización definitiva.
- 239.** Igualmente debemos coadyuvar con aquellas otras actuaciones de interés privado, como la relativa al aeropuerto para nuestra provincia que

financiado a un casi 95% con capital privado pero que evidencia una importancia estratégica para nuestra provincia.

- 240.** Finalmente para Huelva —basta comprobar el peso en la actividad económica provincial y, en especial, en lo relativo al comercio internacional— el Puerto es una infraestructura esencial. El reciente corte del gaseoducto Argelia-Marruecos-España ha venido a incrementar, aún más si cabe, su carácter estratégico. Debe ser objeto, por tanto, de una acción política de mejora y modernización constante. La apuesta por su reforzamiento como nudo logístico de recepción de contenedores, junto a las parejas mejoras ferroviarias, debe constituir una línea de trabajo prioritaria. De la misma forma, la mejora de su capacidad de recepción de cruceros y la puesta en marcha de líneas estables para pasajeros y/o mercancías ha de estar en cualquier proyecto de presente y futuro. Por otro lado, dada la capacidad de inversión de la propia autoridad portuaria en sus instalaciones y en el entorno urbano, debiera mejorarse la coordinación puerto-provincia-ciudad al objeto de que tal capacidad genere sinergias colaborativas en esos ámbitos, tanto con el sector público como con el privado.
- 241.** Pero tenemos que ser igualmente exigentes con las obras pendientes de culminación por parte de la administración autonómica de la Junta de Andalucía y donde, de nuevo, la desidia y dejadez de los Gobiernos de la derecha y ultraderecha, se evidencia de forma manifiesta.
- 242.** Actuaciones en materia sanitaria como el Hospital Materno Infantil de Huelva, la puesta en marcha de los CHARES de Aracena, Bollullos y la culminación definitiva de las obras necesarias de adecuación del Chare de Lepe para su necesaria apertura desaparecen de la planificación que hace el Gobierno de las derechas.
- 243.** Pero ocurre lo mismo en actuaciones en materia de infraestructuras como lo son el Museo Arqueológico, el edificio de Hacienda de la capital o el acceso a las playas desde la Autovía A-49.



- 244.** También es fundamental la materialización de las mejoras aprobadas para la A-483, como el tercer carril y otras que afectan a la N-442 con el fin de incidir en aspectos como el tiempo de desplazamientos, la seguridad vial y la reducción en la contaminación por CO<sub>2</sub>.
- 245.** Y todas ellas tienen un nexo común, son infraestructuras proyectadas por los gobiernos socialistas de las anteriores etapas en la Junta de Andalucía que han caído olvidadas por este Gobierno de las derechas que tenemos en Andalucía, olvido y desagravio con nuestra tierra que además se refuerza en el hecho que no hay proyectada, ni en ejecución, ni una sola nueva iniciativa para nuestra provincia por parte del Gobierno andaluz.
- 246.** Los socialistas de Huelva, por tanto, reafirmamos nuestro compromiso con las infraestructuras pendientes en nuestra provincia, entendiendo como imprescindibles su consecución a la vista de los retrasos sufridos, y aunque sin olvidar el compromiso con ellas de las administraciones gobernadas por el PSOE, pero es imprescindible un inmediato impulso en la concreción de estas demandas, tan justas, merecidas como indispensables para un verdadero desarrollo social, y económica en nuestra provincia.

## **247. MODELO DE SOCIEDAD.**

**248.** Los servicios públicos que configuran el Estado de Bienestar son instrumentos que generan igualdad entre la ciudadanía, por eso ahora en nuestra Comunidad Autónoma están permanentemente amenazados por el Gobierno de la derecha, cuyo único objetivo es integrar estos servicios en la economía de mercado.

**249.** Los y las socialistas onubenses consideramos que la mejor manera de defender el Estado de Bienestar es apostar por la prestación de unos servicios públicos con calidad y hacerlos sostenible económica y socialmente para lo que es fundamental la planificación del mapa de recursos con los que contamos.

## **250. SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD.**

**251.** Los y las socialistas onubenses tenemos la tarea de implementar de forma definitiva la Atención a las Personas como tercer pilar del Estado de Bienestar, entendiendo como tal todas aquellas personas que necesitan ser apoyadas por su situación de vulnerabilidad. Un derecho implantado por los gobiernos socialistas y que nos ha diferenciado de forma notable de las políticas desarrolladas por el gobierno de derechas de la Junta de Andalucía.

**252.** En todo este proceso consideramos de vital importancia la sostenibilidad social como condición imprescindible para contribuir en las políticas contra la despoblación propiciando especialmente en las zonas rurales de la Provincia de Huelva, el acceso a unos servicios públicos de calidad en igualdad con las zonas más pobladas como una de nuestras principales señas de identidad.

**253.** El envejecimiento de nuestra población, que se acentuará en las próximas décadas y la dispersión geográfica, son condicionantes que nos exigen renovar nuestro compromiso con la consolidación y sostenibilidad de los servicios públicos pilares del Estado de Bienestar, con la igualdad, la calidad y la equidad en la prestación de los mismos.

- 254.** Los y las Socialistas de la Provincia de Huelva debemos tratar de incluir la promoción de la autonomía de la persona en todas y cada una de las políticas que se pongan en marcha.
- 255.** Pero debemos entender la promoción de la autonomía personal desde un concepto amplio partiendo de la premisa de que es el entorno el que crea una situación de falta de autonomía y que las políticas socialistas deben dar respuestas y eliminar los obstáculos que impiden a las personas acceder a la plena autonomía.
- 256.** Además, en todas las políticas de Bienestar Social, los y las Socialistas debemos incluir la perspectiva de género. Hay que evitar que se puedan producir machismos en la aplicación de estas políticas.
- 257.** También debemos tener en cuenta las nuevas realidades de vulnerabilidad social que han aparecido fruto de las últimas crisis acaecidas (económicas, sanitarias, etc). Los recortes sociales provocados por la gestión de la última crisis de los gobiernos de derecha han dejado a la sociedad de la Provincia de Huelva con graves secuelas sociales y laborales.
- 258.** Cuando aún no habíamos superados los efectos sociales de la crisis financiera anterior, la pandemia de la Covid-19 ha dado paso a una crisis sanitaria que ha derivado en una nueva crisis económica y social. El desarrollo de medidas económicas y sociales para proteger a las personas no tienen parangón con ninguna otra situación de recesión en los últimos cuarenta años. El Gobierno presidido por Pedro Sánchez ha desplegado un escudo social del que destaca la implantación de una renta universal, el Ingreso Mínimo Vital.
- 259.** Tejer una potente red social ha sido y debe ser la respuesta inmediata que demos los y las Socialistas frente a la inmensidad del reto al que nos enfrentamos, agravado por la ineficaz gestión que un Gobierno andaluz de derecha está haciendo de esta crisis sanitaria. Así pues, desde el PSOE es preciso que articulemos las respuestas coyunturales que den pasos a políticas estructurales para combatir la desigualdad y la pobreza.

**260.** En definitiva, el principal reto al que nos enfrentamos es la consolidación de los derechos de ciudadanía:

- Derecho a la protección de la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho al trabajo.
- Derecho a la protección en la jubilación (Seguridad Social).
- Derecho a la vivienda.
- Derecho a la autonomía personal y los cuidados.
- Derecho a la protección social básica y especializada.
- Y como aspectos destacados a los que se enfrenta el Estado del Bienestar destaca la igualdad de género, la infancia y la juventud, la emancipación, la protección a las familias, la participación de la ciudadanía, la intergeneracionalidad, los cuidados y la inclusión social ante las nuevas vulnerabilidades.

**261. SALUD.**

**262.** La crisis sanitaria de la Covid-19 ha puesto de manifiesto que el derecho a la protección de la salud, que los y las socialistas concebimos en la Ley General de Sanidad de 1986, ha respondido a una pandemia de unas dimensiones incalculables. Así pues, en la Provincia de Huelva los y las Socialistas no debemos perder de vista la importancia de considerar la sanidad como un derecho a la protección de la salud. La experiencia de la pandemia nos enfrenta a unos desafíos tan importantes como mejorar y complementar el sistema sanitario onubense en todo su conjunto.

**263.** En cuanto a la distribución de la red de centros de atención primaria de salud debemos apostar por el acercamiento a la ciudadanía como motor de desarrollo económico y social de todos los territorios de la Provincia de Huelva.

**264.** Al mismo tiempo, los y las socialistas debemos acometer una modificación funcional de la atención primaria primando la salud pública, la atención domiciliaria, la atención a las personas con enfermedades crónicas, la coordinación con los servicios sociales y la participación comunitaria en la salud. Para favorecer todo esto, tenemos la estrategia

de digitalización con canales abiertos para profesionales y la utilización conjunta de la tele asistencia avanzada junto a los servicios sociales.

- 265.** También debemos apostar en la Provincia de Huelva por un modelo de transporte sanitario, terrestre y aéreo que priorice el cuidado de los profesionales que en él trabajan con el fin último de prestar un servicio esencial de calidad; y hacer este transporte compatible con el desarrollo de los transportes públicos en nuestra provincia.
- 266.** Los hospitales onubenses y centros de especialidades deben contar con una cartera de servicios que dé una respuesta ágil y de calidad a nuestra ciudadanía. La gran aspiración de los y las socialistas debe ser conseguir hacer los hospitales más accesibles a la comunidad, apostar por la creación de centros de día y una mejor coordinación con la atención primaria de salud, junto a la reordenación farmacéutica.
- 267.** La incorporación en nuestros centros hospitalarios de la medicina personalizada o de precisión es la reforma funcional más importante a emprender una vez conseguida la consolidación de nuestro sistema sanitario. Para todo esto, se necesitan profesionales motivados y formados. Por ello, es necesario apostar por la formación sanitaria especializada, así como por el acceso de nuestros futuros especialistas, o incrementar las plazas en las especialidades más deficitarias. Promover la consecución de los objetivos que reivindican las plantillas de enfermería basados en el análisis de las funciones del colectivo, así como la especialización del personal de enfermería. La gestión del conocimiento con el acceso a la formación continua, las bibliotecas virtuales, las sesiones clínicas o formativas utilizando las tecnologías de la información y la comunicación junto al desarrollo de la investigación, son herramientas clave para la mejora continua de la calidad en el sistema sanitarios.
- 268.** También como socialistas consideramos esencial -para continuar trabajando en una sociedad en la que prime la calidad de vida y el estado del bienestar- reforzar nuestro sistema de salud mental y garantizar el acceso a una atención psicológica/psiquiátrica pública y de calidad, dotando de profesionales el sistema y paliar así la sobre medicación en casos en los que no es necesario. En definitiva, es necesario un sistema

integrador, multidisciplinar y que se ajuste a los problemas, demandas y necesidades de las personas, en materia de salud mental, y muy especialmente en jóvenes y colectivos vulnerables.

**269. ATENCION A LAS PERSONAS.**

**270.** Los y las socialistas hemos sido los impulsores de las políticas de discapacidad, dependencia, atención a los mayores y de los servicios sociales comunitarios. Para nosotros son políticas transversales y hemos luchado en todo momento contra los recortes que provenían de los gobiernos de derecha contra estas políticas.

**271.** El primer objetivo que nos tenemos que marcar es que las personas vivan en su entorno y con los mayores niveles de inclusión social.

**272.** Una persona es más autónoma cuanto más se trabaja en la atención temprana para alcanzar el máximo de capacidades. Una persona es más autónoma independientemente del grado moderado de dependencia que tenga, si tiene los apoyos necesarios para vivir con más autonomía. Y ésta es la guía que los y las socialistas debemos tener presente en las políticas de discapacidad y dependencia.

**273.** En la atención a las personas con alguna discapacidad, los y las Socialistas debemos apostar por la aceleración y unificación de las valoraciones del grado de discapacidad y dependencia dando participación a las organizaciones de familiares que apuestan por el modelo de discapacidad, mejorando los cuidados de las personas con discapacidad, la atención educativa, la atención en centro de día u ocupacional y afrontando el envejecimiento de las personas con discapacidad con modelos residenciales mixtos.

**274.** Es necesario un plan de choque para la valoración del grado de discapacidad y el acceso a los servicios de atención a las personas con discapacidad en sus múltiples formas y etapas. En este plan de choque la valoración es un elemento esencial, pero la modificación de los criterios, la simplificación en los procedimientos y la digitalización son también elementos claves.

**275.** Si desde el PSOE de Huelva nos fijamos el objetivo de que las personas vivan en sus domicilios, si es su deseo y su necesidad, durante la mayor parte de su vida, es necesario combatir la soledad no elegida con

programas de voluntariado, adaptación de los espacios, reformas de las viviendas, etc.

- 276.** Igualmente debemos apostar por nuevos modelos de residencias, que sean lo más parecido a las viviendas, pero con servicios comunes. Es fundamental también que las unidades de enfermería estén presentes y deban ser un servicio de referencia para aumentar los cuidados sanitarios junto a los servicios sociales, por necesidades temporales o permanentes de las personas.
- 277.** Con respecto a los centros medicalizados destinados a las personas que necesiten unos niveles de cuidados sanitarios muy elevados, sean estos temporales o permanentes, es fundamental que estén coordinados con los centros hospitalarios de la Provincia de Huelva, en concreto con sus servicios de geriatría o sus servicios más generalistas.
- 278.** En todos los niveles de residencias la coordinación con la atención primaria de salud es fundamental y clave para la atención sanitaria de esta población.
- 279.** La participación de los ayuntamientos en la planificación y en la puesta en marcha de estos centros residenciales es esencial.
- 280.** La atención a las personas con dependencia es un derecho para los y las socialistas, pero este derecho no pasa solo por atender a las personas, sino también por la generación de empleo. Los y las socialistas onubenses debemos continuar trabajando en este ámbito, fomentar los nuevos perfiles profesionales, incluirlos en las formas de la educación reglada y no reglada. Debemos trabajar para conseguir la mejora de las ratios de profesionales en los centros residenciales y otros servicios, dotando de una mayor calidad la prestación de los servicios y aportando riqueza y población al medio rural, convirtiéndose en una decidida apuesta por el empleo inclusivo en las zonas rurales de la Provincia de Huelva.
- 281.** Los Servicios Sociales Comunitarios deberán ser reforzados con la implicación de todas las Administraciones Públicas en las comarcas de toda la provincia de Huelva y en la Red de centros de atención existentes con una dotación mejor y mayor de los recursos materiales y personales.
- 282. EDUCACIÓN.**

- 283.** La educación es la herramienta más poderosa con la que contamos para transformar la sociedad, porque sabemos que estamos construyendo país, estamos formando ciudadanas y ciudadanos que impulsarán nuestra Provincia y sostendrán el sistema económico, social y cultural de Huelva. Todos los gobiernos socialistas han apostado y apuestan decididamente por la educación pública y sin duda así seguirá siendo.
- 284.** La Covid-19 ha puesto a prueba al sistema educativo, lo que ha servido para poner de manifiesto las fortalezas del mismo y el compromiso de la comunidad educativa.
- 285.** La llegada al Gobierno de España del PSOE en 2018 supuso el fin de las políticas de recorte en educación. Han vuelto las inversiones, el aumento del número y de la cuantía de las becas, el refuerzo de las plantillas y lo que es más importante, la aprobación de la LOMLOE que pone fin a la contrarreforma conservadora. También contamos con las reformas legislativas de la formación profesional y de la universidad.
- 286.** Para el socialismo, la educación ha de seguir siendo la política que genera más igualdad por su función reparadora de las desigualdades, la más cualificada inversión en el fomento de la calidad democrática por su capacidad de generar ciudadanos críticos y uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar.
- 287.** En los próximos años, cambiarán radicalmente las profesiones por la evolución que las nuevas tecnologías están experimentando y este hecho alumbrará procesos productivos distintos a los que hoy conocemos.
- 288.** Para dar respuestas a las necesidades del mercado de trabajo, se demandará un sistema educativo que facilite el aprendizaje a lo largo de toda la vida, pero, sobre todo, que sea muy flexible para permitir que la ciudadanía se enfrente a los cambios en condiciones de igualdad y que haya correspondencia entre nuevas profesiones y nuevas capacitaciones educativas.
- 289.** Los y las socialistas onubenses reclamamos un sistema educativo moderno, más abierto, menos rígido, multilingüe, que desarrolle todo el potencial y talento de nuestra juventud pero, sobre todo, que le permita desplegar su vida profesional y personal en nuestra tierra.



- 290.** Las políticas educativas desarrolladas por nuestros gobiernos socialistas en los últimos años abren un escenario de oportunidades para la educación en nuestra provincia que debemos afrontar para alcanzar los retos y desafíos a los que se enfrenta la educación.
- 291.** Políticas educativas destinadas al aprendizaje de calidad de todo el alumnado garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la democratización de la enseñanza y la tolerancia ante diversidad..
- 292.** Así pues, debemos diseñar un aprendizaje que de respuesta a las aspiraciones y necesidades que marca nuestra sociedad actual.
- 293.** Para ello debemos establecer los siguientes objetivos:
- 294.** Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos a toda la población de la provincia de Huelva. En materia educativa, se debe llegar a todos los territorios de nuestra provincia. Todas las comarcas deben disponer de los servicios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar, etc. Así, cualquiera accederá a las enseñanzas demandadas independientemente del lugar de residencia. Esto no significa dotar a todos los municipios de toda la oferta educativa existente, lo que se debe garantizar es el acceso en condiciones de igualdad a las citadas enseñanzas. Este hecho contribuirá además a fijar la población al territorio, una prioridad fundamental para los y las socialistas de la provincia de Huelva.
- 295.** Otro de los grandes objetivos en materia educativa es extender las enseñanzas de primer ciclo de educación infantil, de 0 a 3 años, a todas las poblaciones. Para ello, se podría utilizar la red de centros ya existentes que está implantada en todo el territorio. De esta forma se cumplen dos objetivos: garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer la conciliación familiar.
- 296.** Debemos seguir avanzando en los derechos del profesorado, con una formación adecuada y el desarrollo de la carrera docente.
- 297.** Los y las socialistas trabajaremos para que todos los centros educativos cuenten con los recursos, humanos y materiales, necesarios para garantizar la plena inclusión educativa.

- 298.** Apostaremos por una Formación Profesional innovadora unida al territorio.
- 299.** También por el bilingüismo y la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- 300.** Por los ciclos formativos de diferentes grados que tengan continuidad con el mercado laboral de la zona en la que se imparten, primando, siempre que sea posible, la enseñanza dual que se desarrolla en los centros educativos y laborales simultáneamente.
- 301.** Continuaremos trabajando por el mantenimiento adecuado de la red de centros y por Seguir mejorando la eficacia energética de los mismos, así como su conservación. En los próximos años se debe hacer una decidida apuesta por una educación en simbiosis con el medio ambiente que aproveche y preserve mejor los recursos existentes.
- 302.** Seguiremos garantizando los recursos humanos para mantener la escuela rural a pesar del descenso en la natalidad. Cerrar una escuela puede suponer cerrar un pueblo.
- 303.** Sin duda, la mejor garantía para fijar población a nuestra provincia es seguir invirtiendo en educación, lo único que certificará la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- 304.** Una de las convicciones mas profundas del PSOE es que la transformación de un territorio, como cualquier transformación duradera, solo puede gestarse en las aulas y esta transformación, solo puede emprenderse desde la educación.
- 305.** La educación no es una herramienta para la vida que tenemos, sino para la que queremos. Además de ser un instrumento para enfrentarse a la realidad, sirve también para imaginarla y transformarla, más si cabe en los tiempos de incertidumbre en los que vivimos.
- 306.** Los y las socialistas apostamos por impulsar una sociedad del aprendizaje en la que el conocimiento y la actitud sean factores claves para transformar la realidad. En un entorno tan cambiante como en el que vivimos, el aprendizaje es clave para que una sociedad progrese.
- 307.** El sistema educativo debe adaptarse, cambiar y progresar hacia un futuro común, de las personas y de la sociedad. Avanzar hacia un

modelo educativo que combine la transmisión de conocimientos con el desarrollo de habilidades transversales.

- 308.** Consideramos fundamental también posibilitar el aprendizaje a lo largo de la vida, para así enfrentar con más garantías los tiempos de incertidumbre. El ciclo vital debe acompañarse de oportunidades formativas y de aprendizaje que permita a las personas adaptarse a las necesidades de los entornos sociolaborales.
- 309.** Otro objetivo prioritario es educar en la innovación para adaptarnos a las disrupciones tecnológicas. Buena parte del desarrollo social y económico de un territorio depende de su capacidad de innovar.
- 310.** Así como, promover la educación en valores para aumentar la capacidad de la ciudadanía de generar riqueza, combatir la pobreza y nos permita avanzar en más igualdad de oportunidades. En definitiva, impulsar un sistema educativo de calidad que permita mejorar la calidad de la ciudadanía.
- 311. UNIVERSIDAD.**
- 312.** La educación universitaria es fundamental para construir una sociedad mejor, más moderna, más progresista y más comprometida con un desarrollo socioeconómico justo y equilibrado.
- 313.** Para los y las socialistas el sistema universitario debe cumplir dos funciones: formar, investigar y transferir conocimiento, generando un ecosistema flexible y dinámico diseñado para ilustrar el futuro; y mantener, profundizar y avanzar en su contribución al progreso social y democrático de la ciudadanía. Todo ello garantizando que nadie sea excluido del itinerario educativo.
- 314.** Las experiencias vividas durante la crisis provocada por la COVID-19 debemos utilizarlas para permitir que la Universidad afiance la preparación de los estudiantes ante la nueva sociedad del conocimiento tecnológico, y que posibilite el aprendizaje a lo largo del ciclo de vida de las personas, para enfrentar la volatilidad de los tiempos en los que vivimos.
- 315.** Además de la formación en grados, másteres o dentro de cualquiera de los diferentes programas doctorales, la formación deberá adquirirse en sistemas de aprendizaje continuo que permitan actualizar

conocimientos, ser líderes y líderes de proyectos vanguardistas y redireccionar los perfiles de las personas hacia nuevos sectores, a medida que la economía y la sociedad se van transformando. Así pues, tenemos que asegurar que, oferta y demanda educativa estén preparadas para este paradigma.

- 316.** Los cambios vertiginosos de nuestros tejidos productivos hacen necesario generar una formación ágil y flexible, en la que las competencias que adquieran las personas se adapten a las demandas del entorno socioeconómico.
- 317.** Por todo ello, los y las socialistas creemos que es fundamental:
- 318.** Impulsar una formación universitaria adaptada a las necesidades del entorno socioeconómico que además permita el desarrollo de habilidades transversales tales como la comunicación, el pensamiento crítico, el método analítico o el trabajo en equipo.
- 319.** Promover la innovación y la cultura emprendedora entre nuestros estudiantes e investigadores que también permitan fortalecer el carácter interdisciplinar de los programas.
- 320.** Fomentar los conocimientos STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) como clave para promover la igualdad salarial, laboral y eliminar los techos de cristal y construir una sociedad más justa.
- 321.** Favorecer programas de movilidad internacional para personal docente e investigador y estudiantes.
- 322.** **CIENCIA.**
- 323.** Gracias a los avances científicos, en tiempo récord, se ha conseguido una respuesta eficaz a la peor crisis sanitaria de la historia reciente: las vacunas, lo cual ha puesto de manifiesto la importancia de la ciencia.
- 324.** Frente a los que aprovechan estos duros momentos para recortar, los y las socialistas de la provincia de Huelva defendemos la necesidad de aumentar la inversión en ciencia que a su vez significa progreso y desarrollo. Y no solo a las ciencias aplicadas, también a las ciencias básicas, las cuales nos permiten avanzar en el conocimiento y explorar nuevos nichos de investigación, estar a la vanguardia de los nuevos hitos científicos y ser competitivos a nivel internacional.

- 325.** El colectivo de científicos y científicas puede que sea el más discriminado y el menos entendido y atendido por la administración competente actual. Discriminación que aumenta en el entorno rural. Jovencísimos y brillantes investigadores e investigadoras, tecnólogos y tecnólogas, en definitiva, científicos y científicas se ven obligados y obligadas a abandonar nuestra tierra después de la inversión efectuada en su formación, dando lugar a la fuga de cerebro local y a la privación, para la sociedad, de modelos de éxitos académicos donde verse reflejado la gente de nuestra tierra y evocar aspiraciones futuras de nuestros y nuestras jóvenes. La apuesta decidida por la inversión en ciencia, innovación y progreso les devuelve la oportunidad de formarse en nuestra tierra, de liderar sus recursos científicos y tecnológicos y saber que existe un plan de futuro para los próximos años. Así, podrán elegir emprender una nueva vida en la provincia en la que nacieron. De esta forma, contribuiremos a fijar la población a los territorios y luchar contra la despoblación.
- 326.** En torno a los recursos científicos subyace una industria que nuestra tierra no ha sabido aprovechar. No por no contar con los profesionales en el sector o con infraestructura afín a esta gestión, sino porque hemos sido siempre reserva de recursos científicos cuya productividad siempre se ha visto centralizadas en las grandes ciudades y en instituciones extremadamente corporativas, privando del desarrollo derivado de los recursos científicos y tecnológicos en los municipios, incluso en la provincia, donde estos han sido extraídos. Y somos los y las socialistas las que debemos liderar esta reivindicación y revolución en el sector de la industria científica y tecnológica de la provincia.
- 327.** Por todo, es necesario aumentar la inversión en ciencia, innovación y progreso para converger con el resto de Europa.
- 328. UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y FEMINISTA.**
- 329. FEMINISMO E IGUALDAD.**
- 330.** A pesar del camino recorrido, los avances conseguidos no son suficientes, las mujeres siguen sin tener en la sociedad el lugar que les corresponde y siguen teniendo dificultades en el acceso a muchos derechos.

- 331.** El socialismo es feminista y se reivindica como la organización política que mayor deber tiene a la hora de transformar sus victorias políticas en logros para la igualdad efectiva y el disfrute en plenitud de los derechos de las mujeres.
- 332.** Pero sin duda, la irrupción de la pandemia ha abierto nuevas brechas y profundizado las ya existentes.
- 333.** De nuevo una de estas importantes brechas afecta al entorno rural de nuestra Provincia. Para combatirla es fundamental conseguir la igualdad real en el medio rural y para lograrla las instituciones deben seguir trabajando conjuntamente con las organizaciones feministas.
- 334.** Las mujeres y hombres socialistas de la Provincia de Huelva reafirmamos nuestro compromiso para seguir desarrollando las leyes y normas de ámbito autonómico y nacional encaminadas hacia la igualdad real entre hombres y mujeres.
- 335.** Vamos a luchar sin descanso contra la Violencia de Género reclamando los cambios necesarios que fortalezcan la protección de las víctimas de violencia de género y avancen en la lucha contra otras violencias vicarias. No vamos a cesar de trabajar con el fin de extender las redes de apoyo a las víctimas en los municipios de la Provincia de Huelva, queremos un medio rural seguro para las mujeres. No hay libertad ni democracia si se vive en el miedo.
- 336.** La violencia de género asesina y destruye vidas impregnando de dolor y estigma a nuestra sociedad. Para conseguir erradicarla en todas sus manifestaciones, los y las socialistas debemos reforzar la coordinación social e institucional en la provincia de Huelva con mayor intensidad para eliminar las violencias que se ejerce contra las mujeres.
- 337.** Igualmente, la trata de personas con fines de explotación sexual debe ser perseguida con intervención institucional reforzada, llevando a prohibir la prostitución que representa el motor económico que conlleva beneficios para los explotadores que hacen su medio de vida el sufrimiento y la esclavitud real de mujeres y niñas.
- 338.** Los y las socialistas onubenses asumimos el compromiso de crear espacios de igualdad, necesarios en las sociedades democráticas, avanzando en la incorporación de la perspectiva de género a más niveles

de decisión y actuación, fomentando con acciones positivas la democracia paritaria no sólo institucional sino también en el orden social. Transversalidad del feminismo sí, pero con medidas concretas y evaluables en los planes que garanticen una participación plena.

- 339.** Defendemos el feminismo de la diversidad como movimiento transversal, que inspira la acción política y que ampara y convive con las reivindicaciones que persiguen la no discriminación en la línea de las Declaraciones de Naciones Unidas.
- 340.** Las mujeres y sus hijas e hijos en especial situación de vulnerabilidad, como pueden ser aquellos que se ven forzados a ser protagonistas de migraciones forzadas por las guerras, el hambre, la persecución, y otras lacras que erosionan las vidas, deben preocuparnos especialmente en la provincia de Huelva y debemos desarrollar una especial protección, hacia las mismas, es prioritario que los y las socialistas onubenses implantemos acciones en nuestro territorio y reforcemos las que ya se están realizando en el ámbito de la cooperación internacional y las políticas de desarrollo.
- 341.** Nos comprometemos con una igualdad que combata las discriminaciones que sufren las mujeres en función de su orientación sexual o su identidad de género, los estereotipos y el odio de la ultraderecha no pueden condicionar la vida de lesbianas, bisexuales, transexuales y transgénero.
- 342.** No podemos olvidarnos tampoco de las mujeres que sufren una discapacidad y se ven obligadas a enfrentarse a mayor número de obstáculos. Nuestras políticas socialistas en la Provincia de Huelva deben considerar aún más estas situaciones y contemplar acciones en positivo para ayudarlas a disfrutar de los derechos que tienen legalmente reconocidos.
- 343.** Y lo más importante, es a través de la Educación desde donde debemos asentar las bases para combatir estas discriminaciones, educando en igualdad, con perspectiva de género, facilitando el desarrollo de recursos personales y competencias que permitan al alumnado crecer en el valor de la igualdad y el respeto a la diversidad.

344. Es fundamental combatir la desigualdad de género en un medio rural todavía muy masculinizado, donde se sufre un mayor desamparo por los condicionantes económicos y sociales. Por ello, tenemos que seguir redoblando esfuerzos para que en los pueblos y las comarcas de la provincia de Huelva se consoliden y amplíen los recursos que se puedan poner a disposición de las mujeres.
345. El acceso al empleo por parte de las mujeres debe seguir siendo un objetivo prioritario de las administraciones a todos sus niveles, la brecha salarial sigue existiendo y los y las socialistas debemos reforzar todos los mecanismos posibles para reducir esa desigualdad, trabajando también para que sean las mujeres quienes lideren foros sobre el trabajo donde se promueva el liderazgo de la mujer en representación de nuestra Provincia.
346. En cuanto a la actividad económica y empresarial debemos seguir apoyando las iniciativas en las que inician su andadura profesional las mujeres. Las medidas de apoyo al emprendimiento femenino, debe procurarnos una transformación cultural en lo laboral.
347. Igualmente, la cultura debe seguir visibilizando la creación de las mujeres en nuestra Provincia.
348. También debemos avanzar en un sistema sanitario que vaya más allá de las diferencias puramente biológicas. Los derechos sexuales y reproductivos deben protegerse ahora más que nunca ya que, la derecha no deja de cuestionar continuamente libertades consolidadas como el derecho al aborto y a la educación sexual.
349. Por último, no debemos olvidar que las mujeres somos las catalizadoras del cambio hacia la sostenibilidad en el consumo, en la movilidad y en la transición ecológica, debemos utilizar esa fortaleza.
350. **DIVERSIDAD.**
351. El PSOE es una organización que defiende la diversidad y tiene el compromiso de la no discriminación como uno de los pilares fundamentales de su acción política.
352. Los y las Socialistas onubenses, nos comprometemos con los derechos de las lesbianas, gais, bisexuales y transexuales para seguir avanzando en derechos humanos, en democracia y en justicia social.



- 353.** Seguiremos apostando por consolidar y ampliar los derechos y libertades de las personas LGTBI, desarrollando la ley 12/2015, de 8 de abril y articulando cuantas políticas y medidas sean necesarias.
- 354.** Pero somos conscientes de que debemos dar un paso más de la mano de los colectivos y asociaciones de nuestra Provincia, abriendo un proceso participativo que sirva para adaptar lo que marca la normativa vigente a la realidad de las personas.
- 355.** Debemos poner especial atención en las administraciones públicas, principalmente en nuestros pueblos a la hora de afrontar las necesidades de las personas LGTBI, apostando por su visibilización y sus realidades, que tendrán que ir de la mano de acciones de formación e información que consigan generar una conciencia colectiva de atención y sensibilización para con las personas LGTBI. Nuestra responsabilidad es sincera y comprometida con el fin de conseguir la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI, poniendo especial hincapié en el ámbito rural.
- 356.** La discriminación y violencia contra las personas transexuales y la homofobia se ve alimentada por una ultraderecha que señala al diferente y lo discrimina, esto no lo podemos permitir, las mujeres y hombres socialistas en la Provincia de Huelva trabajaremos sin descanso por una sociedad tolerante e igualitaria que no reste oportunidades a las personas.
- 357. NUEVOS DERECHOS.**
- 358. VIVIENDA.**
- 359.** Para los y las socialistas onubenses la vivienda siempre ha sido un eje clave para garantizar el bienestar de todas las personas. Por ello las políticas de vivienda en la provincia de Huelva, se convierten en uno de los grandes retos que tenemos por delante.
- 360.** Debemos garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna en especial a aquellos colectivos que más difícil lo tienen: mujeres, jóvenes, sectores desfavorecidos, y con ello, prevenir desahucios, fundamentalmente en familias con menores a su cargo.
- 361.** La crisis pandémica que padecemos ha causado un impacto muy considerable sobre personas y familias, máxime en aquellas más

vulnerables que ven agravadas las dificultades para acceder a una vivienda o permanecer en ella por no poder hacer frente al pago del préstamo hipotecario o de su alquiler.

- 362.** Ante esta realidad más acusada en estos momentos de crisis nuestro planteamiento no puede ser otro que, el de reforzar las ayudas al alquiler, promover la autopromoción o las ayudas directas a sectores de la población que presenten más dificultades a la hora de acceder a una vivienda.
- 363.** Igualmente hemos de tener muy en cuenta que las políticas públicas de vivienda deben orientarse también como una oportunidad para fijar población al territorio y recuperar casas para su habitabilidad en municipios muy afectados por la despoblación. Vivienda y trabajo son elementos fundamentales para mantener vivos nuestros pueblos junto con el establecimiento y mantenimiento de servicios públicos indispensables para cualquier proyecto de vida familiar y profesional.
- 364.** Así, el fomento de la promoción y rehabilitación de edificios de viviendas ha de ser prioritario de modo que el acceso en régimen de alquiler quede garantizado, como también el incremento del parque público de vivienda en los municipios de la Provincia de Huelva. También debemos impulsar la aplicación en todos los proyectos de rehabilitación como de obra nueva de los estándares de eficiencia energética. Esto supondrá un doble beneficio por la aminoración de emisiones y por el ahorro en la factura eléctrica de las familias.
- 365.** Como socialistas debemos mostrar especial atención en el desarrollo que nuestras Políticas de Vivienda tendrán en las personas jóvenes, mujeres con hijos e hijas a cargo, víctimas de violencia de género y familias desfavorecidas. En este sentido, es urgente incrementar el parque público de viviendas en alquiler social, y la rehabilitación del mismo.
- 366.** Asimismo, es imprescindible también la simplificación de los procedimientos administrativos que permitan agilizar la aprobación de los Planes de Ordenación Municipal para mejor cumplimiento de los objetivos de la Política de Vivienda.

- 367.** Por último, hemos de conseguir un objetivo fundamental que haga viable y posible el acceso a la vivienda: Ninguna familia ha de invertir más del 35% de sus ingresos por su derecho a disfrutar de una vivienda digna donde desarrollar su proyecto de vida, personal y profesional.
- 368. CIUDADANÍA.**
- 369.** Las mujeres y hombres del PSOE de la Provincia de Huelva, nos reconocemos en los principios de ciudadanía para lograr la paz y la prosperidad.
- 370.** Nuestro mundo está conectado y es interdependiente, nuestras elecciones y acciones tienen repercusiones para las comunidades a todos los niveles.
- 371.** Es fundamental que los y las socialistas onubenses tengamos un papel activo en la construcción de valores para lograr un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo y seguro.
- 372.** El PSOE es el partido de los derechos, cada vez que ha gobernado la ciudadanía ha visto ampliados sus derechos. Pero estos derechos conseguidos a lo largo de la historia no están garantizados para siempre, sino que deben ser defendidos más allá de su conquista para mantenerlos y ampliarlos. Y la mejor manera de blindar los derechos de ciudadanía es que sean sostenibles, y esto exige compromiso político y ciudadano.
- 373.** Por ello los y las socialistas onubenses, seguiremos trabajando para la conquista de nuevos derechos de ciudadanía, para seguir generando igualdad y justicia social, pero siempre con la premisa de que la solidaridad y la aportación individual y colectiva al bien común son fundamentales para las nuevas conquistas y la defensa de los derechos adquiridos.
- 374. JUVENTUD.**
- 375.** Desde hace años, el desempleo ocupa la primera posición en todos los estudios que buscan detallar los problemas que más preocupan a la juventud en nuestra Provincia; tras este, se sitúa con fuerza el acceso a la vivienda y la emancipación.
- 376.** Esto no es de extrañar ya que, históricamente, el acceso al mercado laboral de la población juvenil en nuestro país ha sido complicado. No

obstante, esta situación se agravó de forma alarmante con los efectos que la crisis económica y financiera de 2008 tuvo en el desempleo de nuestro país.

- 377.** A pesar de los intentos de la administración pública y las políticas adoptadas para facilitar la incorporación de las nuevas generaciones al mercado laboral, las cifras siguen siendo preocupantes, por ello es un problema que debe situarse en el centro de la agenda política de nuestra provincia.
- 378.** Los y las jóvenes que no consiguen acceder al mercado laboral, pero también quienes lo hacen en condiciones precarias, no sólo suponen un problema económico para nuestra provincia, sino que también es un problema social, pues supone la imposibilidad de emancipación, acceder a una vivienda o realizarse profesional y personalmente. Todo ello puede conllevar a las generaciones más jóvenes a un desapego social y político difícil de reconquistar.
- 379.** Con una población envejecida como la de la provincia de Huelva, nuestros/as jóvenes son fundamentales para mantener el tejido empresarial y económico de nuestros territorios. Retener el talento joven es fundamental para construir el futuro de la provincia de Huelva.
- 380.** Por todo ello, los y las socialistas onubenses consideramos que es necesario que se apliquen medidas que frenen el desempleo juvenil en nuestra provincia. Acciones que faciliten el acceso de los/as jóvenes al mercado laboral. Planes de formación que favorezcan el emprendimiento juvenil. Aprovechar la transición a una economía verde y digital para transformar el mercado laboral onubense y dotarlo de sectores atractivos laboralmente. Ayudas al alquiler y la emancipación juvenil. Planes de formación en nuevas capacidades que permitan a los/as jóvenes competir en el mercado laboral actual. Y por último fomentar el retorno de los y las jóvenes de nuestra provincia que se han marchado pero quieren volver.
- 381.** **INMIGRACIÓN.**
- 382.** El número de personas extranjeras en la provincia de Huelva, ha ido siempre en aumento desde los años 90, habiendo disminuido sensiblemente en los últimos años la venida de nuevas personas

inmigrantes, pero aumentando las personas extranjeras en posesión de la autorización de residencia de larga duración, la ciudadanía de la Unión Europea y las personas extranjeras nacionalizadas.

- 383.** De los análisis y estudios que se han llevado a cabo en la provincia de Huelva sobre inmigración se extraen varios retos a los que los y las socialistas onubenses debemos dar respuesta.
- 384.** Por un lado, las dos realidades diferentes que se desprenden de inmigración legal/ilegal, con una causa común, la necesidad de miles de personas que han de abandonar sus países de origen en busca de mejores condiciones de vida para sí mismas y sus familias. Dos realidades que, por una consideración administrativa -estar o no regularizados/as- originan una forma de vida diferente.
- 385.** Otra realidad viene marcada por la existencia de asentamientos chabolistas en la provincia no solo causada por la situación de “irregularidad” de las personas que los ocupan, sino también por la necesidad de aquellos/as que teniendo empleo regular optan por destinar todos sus recursos para enviarlos a sus familias, no pudiendo hacer frente al alquiler de una vivienda dado el coste que supone.
- 386.** Así pues, atendiendo a estas realidades es necesario que los y las socialistas de la provincia de Huelva profundicemos en el conocimiento y análisis de este colectivo desde todas sus dimensiones -administrativa, educativa, social, sanitaria...-, con el fin de diagnosticar la situación y ofrecer propuestas que permitan unas condiciones de vida dignas, así como su integración, de forma que se desarrolle una convivencia saludable en las localidades en las que asientan.
- 387.** Para ello es fundamental, la implicación real de todas las administraciones (locales, provinciales, regionales y nacionales) buscando soluciones efectivas, duraderas, coordinadas e integrales. La búsqueda de consenso y trabajo conjunto de las administraciones, los sindicatos, la patronal, las organizaciones sociales y los/as propios/as afectados/as para buscar y aportar alternativas beneficiosas para todos/as. La creación de un plan holístico que afronte esta grave situación desde una perspectiva amplia teniendo en cuenta todas las dificultades a las que esta población tiene que hacer frente (acceso al

trabajo, vivienda, sanidad, inserción social, situación documental irregular etc.). En este plan se incluirá la puesta en marcha de una red de recursos en todas las zonas agrícolas que permitan a los/as trabajadores/as temporeros/as no verse obligados a vivir en asentamientos que no disponen de ningún tipo de servicios mínimos. Trabajar por el cese inmediato e incondicional de todos los desalojos, la evacuación de un asentamiento sin articular alternativas sólo provoca el desplazamiento de las personas que lo habitan que, además, pierden sus pocas pertenencias. Este traslado suele producirse a un lugar aún más remoto, mal comunicado y en peores condiciones y la situación de precariedad se acentúa y agrava. Reforzar y establecer cauces sencillos para garantizar que estas personas puedan ejercer su derecho a la atención sanitaria (física y mental), derecho a la inserción laboral activa y real, derecho a un alojamiento digno y derecho a disfrutar de un servicio de orientación jurídico-legal. Garantizar el empadronamiento de todas estas personas en las localidades en las que viven, tal y como establece la ley. No poder empadronarse dificulta el ejercicio de muchos otros derechos. Hacer un seguimiento especial a los ex menores tutelados y establecer los mecanismos que garanticen su protección. Crear programas de trabajo con la población residente tradicionalmente en la zona y que incida en la sensibilización y concienciación social. Sólo así se podrá evitar la exclusión y criminalización de la población inmigrante.

**388. CULTURA.**

**389.** Los y las socialistas onubenses entendemos la cultura como un motor de la actividad económica, como un nudo esencial de las relaciones sociales y como un vehículo insustituible de cohesión y equilibrio social y personal. Partimos de atender a la cultura desde su carácter transversal, universalizando su acceso, considerándola herramienta de participación ciudadana, innovadora y poniendo en valor su papel para la construcción de nuestra identidad como sociedad.

**390.** En el PSOE, consideramos que ha llegado el momento de poner en valor la cultura como herramienta clave y transversal generadora de

conocimiento, diversidad, libertad, creatividad, innovación y sostenibilidad.

- 391.** Es imposible entender la provincia de Huelva sin su cultura. Una cultura tremendamente anclada en el territorio, pero abierta al mundo.
- 392.** Sin duda, la cultura es un valor patrimonial y simbólico que nos viene de generaciones pasadas, que se enriquece con las aportaciones constantes contemporáneas de nuestros creadores y creadoras y que debemos proteger, cuidar y difundir. Por ello también en la provincia de Huelva los y las socialistas nos comprometemos con la promoción, puesta en valor e internacionalización de nuestro patrimonio intangible de la Humanidad “El Flamenco”.
- 393.** Igualmente, la cultura es una actividad económica, una autentica industria y como tal hay que promoverla, incentivarla y regularla. Por ello, desde el PSOE onubense fomentaremos el desarrollo industrial de las actividades culturales para que se difundan y consoliden en todos los ámbitos y cuenten con el apoyo necesario que evite su precarización, contribuyendo con el capital público necesario a la creación de las infraestructuras y redes que permitan poner en valor las actividades de la industria cultural en nuestra provincia.
- 394.** En definitiva, la puesta en valor de la cultura, pasa por dignificar su valor y el de sus creador@s, por ello es vital trabajar en una alianza entre las políticas culturales y las políticas educativas en las enseñanzas obligatorias. Promover el fomento de la lectura, las bibliotecas públicas existentes en nuestra provincia y el apoyo a escritoras y escritores. La modernización y puesta en valor del sector editorial en la provincia de Huelva. Implementar políticas culturales igualitarias para paliar y revertir los agravios que sufren las mujeres, desde el punto de vista laboral en el ámbito cultural con menos ingresos y menos puestos de trabajo en el sector. Modernizar e incorporar la digitalización como herramienta de gestión en los espacios públicos culturales y expositivos.
- 395.** Los y las socialistas consideramos muy importante el papel que deben jugar los municipios de la provincia de Huelva en la cultura, así como la creación de redes locales que permitan promocionar nuestro territorio, las tradiciones y cultura popular de nuestros pueblos, vinculando el

patrimonio histórico, el intangible y nuestra industria creativa como elementos de incentivo turístico y cultura que genera riqueza y empleos.

**396. MEMORIA DEMOCRÁTICA. VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN.**

**397.** Durante las oscuras décadas del fascismo, muchos compañeros y compañeras dieron la vida por sus ideas y por la libertad. Ser socialista significaba prisión, clandestinidad o exilio, pero los esfuerzos de estos miles de compañeros y compañeras hicieron posible revivir nuestra organización y convertir a los y las socialistas en actores principales de la transición, en artífices de la democracia y de nuestro estado del bienestar.

**398.** El próximo año se conmemora el 45º aniversario de las primeras elecciones democráticas. Cuatro décadas y media donde los avances sociales y la recuperación de los derechos fundamentales siempre han ido de la mano del PSOE: la sanidad y la educación pública, las pensiones, la igualdad entre mujeres y hombres, la dependencia, el matrimonio igualitario, etc.

**399.** El período democrático ha hecho de España un país más próspero y ha devuelto la dignidad y la esperanza de futuro para millones de españoles y españolas.

**400.** De la mano de un gobierno socialista, el 24 de octubre de 2019 pasará a la historia de España como el día que se exhumó al dictador del Valle de los Caídos. Un acto de dignidad democrática para el futuro del país. Era una cuestión de justicia y de protección a las víctimas de la terrible dictadura que asoló nuestra provincia, nuestra región y todo el país.

**401.** Sin duda se trata de una cuestión de dignidad, justicia y reparación, por ello las Leyes de Memoria Democrática aprobadas por el gobierno de Pedro Sánchez a nivel estatal y por un gobierno socialista en Andalucía no reabren ninguna herida salvo para aquellos que enaltecen el fascismo.

**402.** La memoria democrática, hoy más que nunca, debe ser recuperada y respetada. Tenemos que seguir trabajando para que se cumplan las Leyes de Memoria Democrática. Desde el PSOE de la provincia de Huelva debemos combatir con todas nuestras fuerzas a quienes homenajean y hacen apología de la dictadura y del fascismo. La extrema



derecha siempre existió en nuestro país, antes amparada bajo el paraguas del Partido Popular y ahora con partido propio.

- 403.** Por todo ello, el socialismo onubense debe fomentar la cohesión y solidaridad entre las distintas generaciones en torno a los principios, valores y libertades constitucionales.
- 404.** Fomentar la difusión de nuestra historia contemporánea, todos los avances que han hecho de España el país que hoy es. Recuperar, salvaguardar y difundir los valores democráticos y los derechos fundamentales: libertad, igualdad, fraternidad, solidaridad y justicia social.
- 405.** Sentirnos orgullosos y poner en valor nuestra historia, nuestro sentir republicano y 140 años al servicio de nuestro país. Al servicio de la ciudadanía.
- 406.** El PSOE y su memoria dependen de su militancia. Los y las socialistas de hoy somos guardianes de nuestra historia y de la memoria de las víctimas.
- 407.** Por ello, debemos hacer frente a quienes quieren reescribir y falsear la historia. A quienes no cumplen la Ley de Memoria Democrática como ocurre con el gobierno actual de derechas de la Junta de Andalucía. Reivindicar el derecho a recordar a todos los represaliados del Golpe de Estado del 36 y la dictadura franquista. Seguir avanzando en la justicia, reparación y memoria de las víctimas del franquismo.
- 408.** Hoy más que nunca: los y las socialistas tenemos la obligación de recordar. La memoria como antídoto contra el olvido. La memoria como antídoto frente al fascismo.

## **409. MODELO DE PARTIDO.**

- 410.** El Partido Socialista Obrero Español es el partido más veterano de España. Nació con vocación internacionalista, planteándose tres aspiraciones políticas: La posesión del poder político por la clase trabajadora; la transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la nación y la constitución de la sociedad sobre la base de la federación económica, de la organización científica del trabajo y de la enseñanza integral para todos los individuos de ambos sexos.
- 411.** El PSOE es también el primer partido político que se configuró como tal en la provincia de Huelva, alrededor de la actividad económica y el conflicto social generados por la actividad minera y portuaria a finales del siglo XIX.
- 412.** Si bien fue en las comarcas mineras donde se desarrollaron los primeros movimientos reivindicativos, la primera agrupación socialista documentada es la de Encinasola, en 1910. Tenemos 111 años de historia a nuestras espaldas.
- 413.** Este Partido, nuestro partido, se ha ido transformando a lo largo de los tiempos al igual que lo ha ido haciendo nuestra sociedad. Lo que no han cambiado son nuestros valores de justicia, libertad, igualdad y fraternidad, porque mientras sigan existiendo injusticias y desigualdades a nuestro alrededor nuestra función como socialistas es la de seguir trabajando hasta acabar con ellas.
- 414.** Por ello, el PSOE-A de Huelva desde la llegada de la democracia es y sigue siendo la organización política más representativa de la provincia, poniendo de manifiesto en todos estos años, que a pesar de las dificultades y los momentos difíciles vividos, ha sabido cerrar heridas y granjear la confianza mayoritaria de los onubenses.
- 415.** Nuestros resultados electorales nos dicen que seguimos siendo una herramienta útil para la sociedad y para la ciudadanía. Ello nos debe alentar a que sigamos siendo los protagonistas de los cambios que ésta sociedad sigue necesitando para construir una comunidad más democrática, próspera, igualitaria, justa, diversa y abierta.
- 416.** A lo largo de nuestra existencia el Partido ha ido avanzando y nos hemos puesto a la vanguardia de una sociedad en constante transformación, abanderando valores como la igualdad, la no discriminación y el derecho a la diversidad.
- 417.** También hemos sido precursores en las reivindicaciones ecologistas, la sostenibilidad y la búsqueda de soluciones al cambio climático, así como el avance en la transición ecológica. Por eso, después de años de trabajo en estas cuestiones el último Congreso Federal ha añadido a nuestras señas de identidad el feminismo y el ecologismo.

- 418.** Siendo estos progresos muy importantes para el Partido, debemos estar atentos a otros movimientos sociales que cobran más relevancia cada día y que aglutina a un sector de la población cada vez mayor como es la preocupación por el bienestar de los animales para que tengan una vida digna y el derecho a no ser maltratados, porque nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia. El Partido debe asumir también estos valores que vienen además avalados por la nueva Ley de Protección y Derechos de los Animales presentada por nuestro Gobierno.
- 419.** Y por supuesto tenemos que seguir avanzando en la Agenda 2030 acometiendo acciones que favorezcan la innovación, que fortalezcan las instituciones locales y que reequilibren la relación entre las personas y la naturaleza.
- 420.** De acuerdo con Naciones Unidas y con nuestro Gobierno, debemos promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que cree mayores oportunidades para todos, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social y promueva la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.
- 421.** Ante estos retos debemos emprender una reflexión colectiva que tenga como objetivos actualizar nuestro proyecto político y nuestras normas de funcionamiento, adaptándolas a las necesidades de estos nuevos tiempos para mejorar nuestra conexión con la ciudadanía y ampliar la base social de nuestro partido en la provincia de Huelva, para continuar el proceso emprendido de transformación social y de lucha contra las desigualdades, para lo cual debemos abrirnos a los colectivos sociales, empresariales y profesionales para saber y conocer de primera mano los verdaderos problemas de la sociedad..
- 422. Un Partido de la militancia**
- 423.** A lo largo de nuestra historia la militancia ha sido siempre el activo más importante de nuestro Partido. En algunos momentos de esa historia conseguimos que en todos los rincones de nuestra geografía (municipios, aldeas) hubiera una agrupación socialista. Todos los lugares eran importantes porque esa militancia, por pequeña que fuera, funcionaba como correa de transmisión de nuestras ideas.
- 424.** Hoy con la digitalización y la aparición de redes sociales fáciles de manejar, ha cambiado la forma de participación de nuestra militancia que ya no tiene que ser necesariamente presencial.
- 425.** Los nuevos medios de comunicación y divulgación de masas debemos interpretarlos como una oportunidad para democratizar y universalizar la palabra y la opinión sobre cualquier asunto y a ese nuevo marco el PSOE-A de Huelva debe adaptarse, no sólo para propagar sus argumentos sino también para dar respuesta a las necesidades de la

militancia socialista y de sus simpatizantes, de escuchar, ver y entender a sus referentes políticos y, de esta forma, ser tenidos en cuenta.

- 426.** Por ello es indispensable establecer de forma coordinada con los responsables de comunicación provincial y sus homónimos en las agrupaciones municipales, una estrategia de gestión de redes sociales para la comunicación, difusión y escucha del mensaje socialista.
- 427.** Sin embargo y siendo conscientes de la importancia de esta tendencia imparable, sabemos que la cercanía, la proximidad es fundamental para que nuestras ideas lleguen a todos los lugares de nuestra provincia.
- 428. Una militancia bien informada**
- 429.** La información es un elemento básico para que la militancia del Partido pueda participar plenamente en él y ejercer como agentes sociales activos. Se pondrá a su disposición los posicionamientos del Partido sobre debates, actualidad, iniciativas políticas e institucionales. Ofreciendo mayor información reforzaremos el análisis y la reflexión en la militancia, y se fomentará la participación y el ejercicio del derecho de iniciativa y propuesta política. Al mismo tiempo, y de forma periódica, los/as cargos orgánicos e institucionales deben dar cuenta de su gestión y atender las sugerencias razonables que les formule la militancia.
- 430.** También haremos un seguimiento de las resoluciones de nuestros congresos, puesto que definen el funcionamiento del Partido y el compromiso que tomamos en defensa de la sociedad onubense; es un contrato con hechos, datos y plazos de tiempo. Para su aplicación el Comité Provincial analizará su cumplimiento al menos una vez al año.
- 431. De las Conferencias Virtuales Sectoriales**
- 432.** Después de varios años de funcionamiento de las organizaciones sectoriales del Partido el 40 Congreso Federal ha reformulado la estructura y funcionamiento de las mismas persiguiendo varios objetivos: la creación de espacios más dinámicos, abiertos y constructivos; el aprovechamiento de todo el caudal de experiencia y conocimiento sectorial que nuestra militancia puede aportar a nuestra organización y a la sociedad y explorar las oportunidades que nos ofrece el entorno digital y las nuevas formas de participación.
- 433. Casas del Pueblo**
- 434.** La actividad de la militancia ha estado siempre muy ligada a las Casas del Pueblo. Las casas del pueblo fueron símbolo de vitalidad y a la vez de sacrificios abnegados porque muchas fueron construidas por los propios militantes. Se ofrecía productos alimenticios, combustibles, servía de cantina y de comedor económico, se daba clase a los niños y

niñas necesitados de las mismas, se celebraban reuniones y conferencias, se diseñaban estrategias. En definitiva, era el lugar de encuentro de la militancia.

435. En nuestra provincia hay alrededor de 30 casas del pueblo, muchas de ellas en propiedad. Casas del Pueblo en donde reunirse, espacios electorales y de encuentros. Son el mejor instrumento para el diálogo, la conexión del Partido con la sociedad y el verdadero motor de progreso para la transformación social.
436. Hoy el concepto de casa del pueblo ha evolucionado y el PSOE está trabajando en un nuevo modelo con una carta de servicios para que sean más dinámicas y efectivas. Casas del pueblo que vuelvan a ser lo que era en sus inicios, un lugar de encuentro con para la ciudadanía y atendiendo a las recomendaciones federales, serán también más abiertas, más verdes y más sostenibles.
437. En este sentido, la formación política debe ser una oportunidad para que la afiliación aumente sus conocimientos acerca de la organización del PSOE, de su historia, de lo esencial y de lo accidental en el socialismo, de la sociedad en la que viven, de sus principales problemas y de nuestras propuestas para resolverlos.
438. Los avances en comunicación en línea a los que nos hemos tenido que acostumbrar durante la pandemia para rabajar o relacionarnos con la familia y amistades, son una oportunidad más para fomentar la participación de la militancia y simpatizantes en actividades del Partido. Por ello deberíamos ir avanzando, en la medida de nuestras posibilidades económicas, en dotarnos de equipos y conexiones que permitan la participación remota de aquella militancia que no pueda asistir a las actividades de manera presencial, y contar con la colaboración de cargos orgánicos e institucionales para actividades formativas e informativas.
439. Se fomentará la programación de actividades dirigidas a la formación digital.
440. La naturaleza propia de las casas del pueblo exigen de su apertura para el diálogo, el debate, la participación o la atracción de posibles afiliados y afiliadas, circunstancias que deben garantizar las correspondientes agrupaciones municipales con independencia del ofrecimiento que, en este sentido, ha realizado el Consejo de Veteranos y Veteranas.
441. **Bienvenida a la nueva militancia**
442. Es de suma importancia que la nueva militancia conozca la organización a la que pertenece. Por ello, y al margen de la formación a la que pueda acceder a través de la Secretaría de Formación, se le

facilitará una Guía Básica de Bienvenida al PSOE y se le indicará la forma de acceder al portal del militante y obtener su carnet digital.

**443. Un PSOE feminista**

**444.** El Partido Socialista fue pionero en incorporar las cuotas en nuestra estructura orgánica, la paridad, las listas cremalleras ya fueran en candidaturas orgánicas o institucionales. También ha materializado políticas públicas para que esa igualdad real que reconoce la Constitución sea igualdad efectiva en la vida de todas las ciudadanas.

**445.** Es muy significativo que en el 40 Congreso Federal del Partido haya incluido en sus señas de identidad el feminismo.

**446.** Hacer política desde la perspectiva de género es esencial para conseguir los objetivos en materia de igualdad entre hombres y mujeres entre nuestra militancia y en nuestras estructuras.

**447.** Se potenciará la Secretaría de Igualdad para que refuerce el trabajo y el compromiso con la igualdad incorporando cuestiones como la participación activa, desde la militancia a la elección de cargos, como en las propuestas políticas, y que vele por la conciliación y los usos del tiempo dentro de nuestra organización.

**448.** Se impulsará el Consejo Provincial de la Mujer como foro de reflexión feminista que tendrá como objetivo principal la lucha por la igualdad. Tendrá carácter consultivo. En un Comité Provincial posterior al Congreso se establecerán las bases de su funcionamiento.

**449.** Se pondrá en marcha el Proyecto Sororidad, un proyecto que reconocerá el trabajo de las mujeres que abrieron el camino para que el PSOE sea hoy un partido feminista. Este programa servirá para conocer mejor el partido y su historia, en el que compañeras destacadas de nuestras agrupaciones pongan su conocimiento y experiencia al servicio de nuevas compañeras. Este proyecto reforzará los liderazgos de las mujeres en nuestra organización.

**450. Un Partido ecologista**

**451.** El Partido socialista lleva entre sus señas de identidad el ser ecologista, convencido de que el futuro se construye desde la sostenibilidad ambiental.

**452.** El PSOE ha puesto en marcha el Plan Luz Verde, un proyecto que aborda la medición de nuestra huella de carbono y la definición de medidas concretas para reducirla y que ya ha supuesto una disminución de emisiones de CO2 por parte de la CEF de más del 10% desde 2017.

**453.** Dentro del Plan Federal de Reestructuración de Casas del Pueblo, el Partido contemplará la creación de casa del pueblo como espacios abiertos; con actividades políticas permanentes; como centros de

actividad cultural y formativo; como lugares de encuentro y ocio y como lugares de trabajo colaborativo para otras asociaciones, entidades o personas que necesiten espacios de trabajo o de estudio.

- 454.** La digitalización es también un motor de sostenibilidad, al que debemos complementar con medidas para la utilización prioritaria de energías sostenibles, la minimización en el empleo del plástico (esta medida ya ha sido tomada en la Sede Provincial) papel y otros recursos, el consumo racional del agua así como la incorporación de todos los principios de la economía circular.
- 455. Un Partido joven**
- 456.** El PSOE es el Partido que más simpatía inspira entre las y los jóvenes. Nuestros fundamentos ideológicos ponen por delante la renovación de ideas, propuestas y personas.
- 457.** 1. Los y las jóvenes generaciones están comprometidas con dar solución a las tres crisis a las que tenemos que hacer frente en toda Europa: ecológica, social y democrática. Por eso, nos comprometemos a que la voz de la juventud llegue a todas las instituciones y foros públicos en aras de construir una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada.
- 458.** 2. Sumaremos a las y los jóvenes en responsabilidades orgánicas e institucionales desde lo local hasta lo internacional. Promoveremos su participación y les daremos espacio porque ellas y ellos representan a la juventud y, por tanto, es fundamental que formen parte de nuestras listas y de nuestros equipos.
- 459.** 3. La juventud destaca por su compromiso, su espíritu emprendedor y la firme voluntad de alcanzar la emancipación para poder tener una vida digna. Pondremos en marcha todas las medidas necesarias para que se puedan emancipar y puedan contribuir a la sociedad como se merece.
- 460.** 4. Aprobaremos un Plan de Acción Integral sobre el Emprendimiento y el Empleo Joven que nos comprometemos a aplicar y a defender tanto desde Alcaldías, Mancomunidades y Diputación.
- 461.** 5. Promoveremos la creación de programas dedicados a la juventud que tendrán por objetivo el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Daremos formación a los jóvenes sobre los ODS y les daremos incentivos para que avancen en su implementación a través de proyectos específicos que ellas y ellos definirán desde su interés, capacidad y en base a las necesidades de sus municipios.
- 462.** 6. Nos comprometemos también a dar un impulso a la Conferencia de Europa organizando eventos y asambleas que permitan que la voz de la juventud onubense sea escuchada en toda Europa.



- 463.** 7. Defenderemos también y aprenderemos de los mejores ejemplos de Presupuestos Participativos, una iniciativa que extenderemos y mejoraremos para que los y las jóvenes aprendan la configuración de los presupuestos y valoren la importancia de un presupuesto y su ejecución.
- 464.** 8. Dotaremos a JSA Huelva de espacio y recursos de trabajo para que pueda llevar a cabo su labor política y esté presente en todo el territorio provincial.
- 465.** 9. El ayuntamiento es la primera institución a la que la ciudadanía acude, por ello es necesario que la juventud la conozca y entienda su composición. Para ello se propiciará la participación de las JSA de acuerdo con lo que se determine en el Reglamento Federal de Desarrollo de los Estatutos.
- 466.** 10. La coordinación de candidaturas trabajará con JSA para unificar las propuestas de las juventudes socialistas de todas las agrupaciones locales y añadirlas en los programas electorales de todos los municipios.
- 467.** 11. Se propiciará cauces de colaboración entre el PSOE de Huelva y las JSA Huelva para la creación de agrupaciones municipales donde no existan.
- 468. Un Partido como espacio de pensamiento y debate**
- 469.** Una organización política como la nuestra tiene que contar con una formación permanente clara, reflexiva, participativa y dinámica para sus militantes, cuadros y cargos.
- 470.** Es imprescindible recuperar las funciones de la Secretaría de Formación. Esta no sólo debe ir enfocada al/el militante que accede por primera vez al Partido y que necesita una formación básica sino a toda la militancia. Hoy día mucha parte de ésta desconoce cuestiones básicas de funcionamiento de nuestro Partido.
- 471.** Por ello se debe abordar una formación en temas orgánicos dirigida fundamentalmente a los/as secretarios/as de organización. También deberá atenderse cuestiones como la gestión administrativa, dinamización de equipos, sostenibilidad en las agrupaciones, formación en liderazgos, campañas, comunicación política y gestión pública entre otros.
- 472.** La Secretaría de Formación organizará un grupo de formación permanente que ofrecerá cursos formativos a las agrupaciones municipales.
- 473.** Se potenciará la Escuela de Valores Socialistas “Curro López Real” como escuela de formación y pensamiento enfocada en la militancia



pero también y muy especialmente a los cuadros y cargos públicos del Partido.

474. Se creará una Fundación que tendrá entre sus fines el conocimiento y difusión de la filosofía y del pensamiento socialista.
475. Esta Fundación tendrá como uno de sus objetivos la de recuperar nuestra propia historia así como divulgar la misma, pero también debe ser un centro de generación de ideas para el debate.
476. La Fundación recopilará material (cartelería, fotos, folletos, programas, etc.), editados a lo largo de su historia y si fuera posible realizará exposiciones con el material recabado.
477. Creará una biblioteca física y otra digital y se pondrá a disposición de la militancia, de investigadores y de estudiantes que deseen consultar su base de datos.
478. Dentro de esa biblioteca digital se podrá acceder a El Fraternal, publicación decenal socialista que salió a la luz el 1 de abril de 1930 y que estuvo en la calle hasta primeros de noviembre de 1931.
479. En colaboración con la Escuela de Valores Socialistas “Curro López Real”, organizará cursos, ciclos de conferencias, congresos, coloquios y sesiones de estudio y de investigación relacionados con el pensamiento socialista.
480. También será prioritario impulsar el contacto con las universidades y fomentar la colaboración y la presencia en programas de formación, mediante el desarrollo de convenios o el impulso y financiación de estudios en ciencias sociales.
481. **Un Partido volcado en el municipalismo**
482. Los alcaldes, alcaldesas y concejales forman parte de la primera línea política, la más cercana a la ciudadanía, la que atiende su día a día, por ello merecen una atención especial que les ayude a su labor, ya sea de gobierno o de oposición.
483. Se constituirá un Consejo Municipal en el que los/as alcaldes/as y portavoces en la oposición, puedan dirigir la política municipal del Partido, en coordinación con la Secretaría Provincial de Política Municipal.
484. Se abordarán y se pondrán planes en marcha encaminados a municipios pequeños.
485. También se desarrollaran planes de especiales para los municipios en la oposición.
486. **Un Partido fiel a su historia**

- 487.** Se potenciará la Secretaría de Memoria Histórica y Democrática que se encargará, principalmente, de que el PSOE de Huelva siga liderando el movimiento memorialista en nuestra provincia. Esta secretaría trabajará de manera coordinada con las asociaciones memorialistas de la provincia y con especialistas en la materia. Impulsará la coordinación y cooperación institucional.
- 488.** Esta Secretaría deberá estar vigilante para que los ayuntamientos de la provincia den cumplimiento de las leyes de Memoria Histórica, tanto del Gobierno de España como el de Andalucía, y hacer ver la importancia a nuestros/as concejales/as del cumplimiento de estas leyes, especialmente donde gobernamos.
- 489.** Se mantendrá la participación del Grupo Provincial de Socialistas Veteranos, reconocido en nuestro pasado Congreso, a través del Consejo Provincial de Mayores.
- 490.** Será un instrumento de análisis sobre la situación política provincial y de canalización de opiniones y propuestas hacia la CEP y el Comité Provincial del PSOE-A de Huelva.
- 491.** Colaborará con la Escuela de valores Socialistas “Curro López Real”, en la apertura y funcionamiento de las casas del pueblo y en todas aquellas actividades que la CEP pudiera demandarles.
- 492.** Pondremos en marcha premios anuales en agradecimiento a socialistas que han dedicado su vida al Partido, así como que hayan contribuido a la igualdad, la libertad, la recuperación de la memoria histórica, o trabajando por su municipio.
- 493.** Recuperaremos el Día de la Rosa. Su celebración estará en torno al 2 de mayo. Este día es muy significativo para el Partido puesto que fue el 2 de mayo de 1930 la fecha en la que se constituyó la Federación Socialista de Huelva, hoy Agrupación Provincial del PSOE-A de Huelva.
- 494. Nueva gestión económica y administrativa**
- 495.** Las cuotas de la militancia y de nuestros cargos públicos constituyen una base muy importante de los ingresos de nuestra organización. Sabiendo que estos recursos no son suficientes, las agrupaciones municipales y la Agrupación Provincial de Huelva deberán ser más eficientes y sostenibles.
- 496.** Se seguirá trabajando en la desburocratización de las agrupaciones centralizando la gestión de la tesorería en la Agrupación Provincial.
- 497.** Se elaborará normas de obligado cumplimiento para regular las fuentes de financiación tradicional de las agrupaciones.
- 498.** De acuerdo con una Consulta Vinculante de la Dirección General de Tributos, todos los grupos institucionales deberán disponer de NIF

propio sin perjuicio de la personalidad jurídica única del PSOE y el control económico y sometimiento a sus instrucciones.

- 499.** La implantación de estas medidas tiene como objetivo la mejora de la eficiencia económica para lo que es necesario la implicación de todos los ámbitos del Partido, fijándonos el objetivo de poner en marcha un plan que permita, de manera paulatina, que el 1 de enero de 2023 la contabilidad se confeccione a nivel provincial.
- 500.** Además, con el objetivo de la desburocratización a niveles territoriales inferiores y persiguiendo la tecnificación, la gestión fiscal deberá ser federal antes de terminar 2021.
- 501. Un Partido más transparente**
- 502.** Nuestro Código Ético exige un estricto compromiso con la transparencia. Este Código es de obligado cumplimiento para quienes ocupan un cargo público u orgánico o figuren en una lista electoral como candidato candidata.
- 503.** Los cargos electos del PSOE de Huelva, así como sus cargos orgánicos deberán presentar declaración detallada de su patrimonio y bienes al inicio y final de sus mandatos.
- 504.** La Comisión Ejecutiva Provincial presentará anualmente ante el Comité Provincial el balance de su gestión, de manera transparente, así como el estado de sus cuentas y el grado de cumplimiento de las resoluciones de su Congreso.
- 505.** Los cargos públicos del Partido a todos los niveles, deben hacer conocer su trabajo y realizaciones a toda la sociedad y a la militancia.
- 506.** La oficina parlamentaria organizará y supervisará la presencia de nuestros parlamentarios en nuestros municipios. Se creará un gabinete de relaciones con la sociedad que escuche y de respuestas a las demandas de la ciudadanía.
- 507.** Ningún cargo orgánico ejecutivo podrá ser ocupado por la misma persona durante más de tres mandatos consecutivos, salvo en el caso de la Secretaría General cuando su titular ejerza la Alcaldía.
- 508.** Los/as afiliados/as, además de las incompatibilidades específicas y funciones que se establecen en los Estatutos Federales, no podrán desempeñar simultáneamente más de un cargo institucional o público de elección directa, salvo que exista un informe motivado desde la Comisión Ejecutiva Regional para estos casos excepcionales.
- 509.** Asimismo un/a afiliado/a sólo podrá tener un cargo orgánico ejecutivo, salvo que (i) sean inherentes o derivados del cargo o función principal o (ii) uno de ellos sea formar parte de la Comisión Ejecutiva Municipal o de distrito. En todo caso, será incompatible simultáneamente la condición de miembro de dos Comisiones Ejecutivas de ámbito territorial diferente,

por lo que un/a militante únicamente podrá ser miembro de una Comisión Ejecutiva: Provincial, Regional o Federal.